ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
NAABOL
Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL NAVEGACIÓN AÉREA Y AEROPUERTOS BOLIVIANOS 2021 - 2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y G.I. NAABOL

474

AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN

CARGO	NOMBRE
Director General Ejecutivo	Lic. Elmer Pozo Oliva
Director Nacional de Operaciones Nacional	Wilson Sangueza Characayo
Director Administrativo, Financiero y Comercial	Roxana Encinas de Ramírez
ASESORAMIENTO	
Unidad Nacional de Planificación	Álvaro Gutiérrez Urquizu
Unidad Nacional Jurídica	Mauricio Pinto Mancilla

EQUIPO DE TRABAJO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

CARGO	NOMBRE
Profesional en Planificación	Álvaro Gutiérrez Urquizu
Técnico en Planificación	Ingrid M. D. Poppe González
Profesional en Presupuesto	Silvia Vasquez Choque

473

LISTA DE ABREVIATURAS

SIGLA	*SIGNIFICADO*
NAABOL	Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos
ASBU	Mejoras por Bloques del Sistema de Aviación
ATM	Gestión de Tránsito Aéreo
ATS	Servicio de Tránsito Aéreo
AVSEC	Seguridad de la Aviación Civil
CMI	Cuadro de Mando Integral
CNS	Comunicaciones, Navegación y Vigilancia
CPE	Constitución Política del Estado
DAFyC	Dirección Administrativa Financiera y Comercial
DTN	Dirección Técnica Nacional
EMA	Estaciones Meteorológicas
FAL	Facilitación
LAR	Reglamento Aeronáutico Latinoamericano
MAE	Máxima Autoridad Ejecutiva
MET	Meteorología Aeronáutica
MOPSV	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OPS	Operaciones
PANS	Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea
PANS-OPS	Planificación de Espacios Aéreos
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social
PEI	Plan Estratégico Institucional
POA	Programa de Operaciones Anual
RAB	Reglamentación Aeronáutica Boliviana
RAIM	Receptor a Bordo de la Aeronave
RNAV	Navegación de Área
SAM	Región Sudamericana
SAR	Servicio de Búsqueda y Salvamento
SISPLAN	Sistema Nacional de Planificación
SIPFE	Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral
SPO	Sistema de Programación de Operaciones
UCNS	Unidad de Comunicación, Navegación y Vigilancia
UDA	Unidad de Desarrollo Aeroportuario
UNA	Unidad de Navegación Aérea
USA	Unidad de Servicios Aeroportuarios
VMT	Viceministerio de Transportes

472

Indicadores y Seguimiento 51
5. PRESUPUESTO QUINQUENAL 64

Contenido de Cuadros

Cuadro N° 1 - MARCO LEGAL INSTITUCIONAL 11
Cuadro N° 2 - INGRESOS PERCIBIDOS POR REGIONAL PERIODO 2016-2020 18
Cuadro N° 3 - INGRESOS PERCIBIDOS POR RUBRO PERIODO 2016-2020 19
Cuadro N° 4 - PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES 2016-2020 20
Cuadro N° 5 - PRODUCTOS GENERADOS POR NAABOL 23
Cuadro N° 6 - PROCESOS ESTRATÉGICOS 24
Cuadro N° 7 - PROCESOS CLAVES O MISIONALES 25
Cuadro N° 8 - PROCESOS DE SOPORTE 25
Cuadro N° 9 - PROCESOS TRANSVERSALES 26
Cuadro N° 10 - CANTIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS POR REGIÓN Y AEROPUERTO 28
Cuadro N° 11 - PASAJEROS TRANSPORTADOS 37
Cuadro N° 12 - LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 41
Cuadro N° 13 - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 41
Cuadro N° 14 - ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES 42
Cuadro N° 15 – ARTICULACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS CON LOS RESULTADOS DEL PSDI 43
Cuadro N° 16 - MATRÍZ DE PLANIFICACIÓN DEL PEI 56
Cuadro N° 17 - IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR, RESPONSABLE Y RESULTADO 60
Cuadro N° 18 - DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 60
Cuadro N° 19 - DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y PROGRAMACIÓN FÍSICA 61
Cuadro N° 20 - TERRITORIALIZACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 62
Cuadro N° 21 - PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES - 64

Contenido de tablas

Tabla 1 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 44
Tabla 2 - INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA A 45
Tabla 3 - INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA B 47
Tabla 4 - EQUIPAMIENTO AERONÁUTICO 48
Tabla 5 - Servicios Aeroportuarios y de Navegación Aérea. 49
Tabla 6 INDICADORES LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 51
Tabla 7 INDICADORES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (1) 52
Tabla 8 INDICADORES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (2) 53
Tabla 9 INDICADORES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (3) 53

470

Tabla 10 INDICADORES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (4 A) 53
Tabla 11 INDICADORES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (4 B) 54
Tabla 12 INDICADORES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (4 C) 54
Tabla 13 INDICADORES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (4 D) 54
Tabla 14 INDICADORES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (5) 55

Contenido de Graficas

Gráfica N° 1 - MAPA DE PROCESOS 24
Gráfica N° 2 - CADENA DE VALOR 26
Gráfica N° 3 - PROCESOS SUSTANTIVOS Y ADJETIVOS DE LA ENTIDAD 30

469

Capítulo N° I: INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La Planificación Estratégica Institucional (PEI) es un proceso que halla su fundamento normativo en la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, en las Normas Básicas del Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN) y el Sistema de Programación de Operaciones (SPO).

La Ley 1178, en su Capítulo II Artículo 6°, de acuerdo a Ley 777 de fecha 21/01/2016, en su Disposiciones Adicional Segunda, Inciso II, señala: El Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recurso a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.".

La misma Ley en su Capítulo III, Artículo 18° establece: Los programas y proyectos de inversión enmarcados en los planes del SPIE, según corresponda, se registrarán en el SIPFE, considerando la Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto y Tesorería y Crédito Público; manteniéndose el carácter unitario e integral de la planificación del desarrollo, la formulación del presupuesto, de la tesorería y del crédito público".

La Norma Básica del Sistema Nacional de Planificación, en la interrelación con el Sistema de Programación de Operaciones expresa: El SPO proporciona información detallada sobre las operaciones que se ejecutarán en cada gestión anual, en cada entidad del sector público, instrumentando en el corto plazo los objetivos, políticas, programas y proyectos de los planes de desarrollo e institucional de mediano y largo plazo. Esta información permite determinar la consistencia y la ruta operativa de los planes y programas.

El SISPLAN y el SPO, en forma coordinada, contribuyen a institucionalizar la gestión por resultados en el conjunto del sector público y la corresponsabilidad de la sociedad y el sistema político, mediante la incorporación de los compromisos concertados con el Estado, en operaciones concretas de corto plazo.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN NAABOL

467

- **Legalidad.-** Actuar en el marco de las disposiciones legales vigentes en el País que responden a la voluntad soberana del pueblo.
- **Igualdad.-** Reconocimiento pleno del derecho de ejercer la función pública, sin ningún tipo de discriminación, otorgando un trato equitativo sin distinción de ninguna naturaleza a toda la población.
- **Transparencia.-** Práctica y manejo visible de los recursos del Estado, por parte de los servidores públicos y de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras que presten servicios o comprometan recursos del Estado, así como la honestidad e idoneidad en los actos públicos, y el acceso a toda información en forma veraz, oportuna, comprensible y confiable, salvo la restringida por norma expresa en casos de seguridad nacional.
- **Eficiencia.-** Cumplimiento de los objetivos y de las metas trazadas optimizando los recursos disponibles oportunamente.
- **Eficacia.-** Alcanzar los resultados programados orientados a lograr impactos en la sociedad.
- **Calidad.-** Atributos aplicados en el desempeño laboral orientado a la prestación de óptimos servicios públicos.
- **Honestidad.-** Actuar correctamente en el desempeño de funciones públicas, con base en la verdad, transparencia y justicia.
- **Responsabilidad.-** Asumir las consecuencias de los actos y omisiones en el desempeño de las funciones públicas.
- **Resultados.-** Productos obtenidos en el desempeño de las funciones públicas para el cumplimiento de los objetivos planificados y la satisfacción de las necesidades de la población.

1.1.2 Valores

Asimismo, establece en su ARTÍCULO 4.- (Valores). "*Son las cualidades de carácter social y personal que promoverán los servidores y servidoras públicas con base en la filosofía del Vivir Bien*". Sobre los cuales NAABOL debe ejecutar sus acciones institucionales:

- **Unidad.-** Integración armónica de las diferentes relaciones sociales y laborales.
- **Dignidad.-** Atributo que el servidor y servidora pública adquiere por la conducta íntegra e idónea en el comportamiento personal y desempeño de sus funciones, que merecen el reconocimiento de los demás servidores públicos y de los ciudadanos.
- **Inclusión.-** Integración de los diferentes sectores sociales en la definición e implementación de las políticas públicas.
- **Solidaridad.-** Identificarse con las necesidades y/o pretensiones del otro y responder con efectividad a las mismas.
- **Reciprocidad.-** Ayni andino, acto ético y moral de los seres humanos, la capacidad y la comprensión de valorar las acciones y responder al mandato del soberano con el ejercicio de las funciones de administración pública basados en los principios y valores del Vivir Bien.
- **Respeto.-** Consideración de cualidades y realidades personales distintas, entre los servidores y servidoras públicas y de éstos con los ciudadanos, y el reconocimiento que se logra por la conducta idónea que los servidores y servidoras públicas aplican en el ejercicio de sus funciones.

463

- **Complementariedad.-** Armonización de cualidades y competencias distintas para el logro de objetivos comunes, así como la articulación de los actos públicos con el entorno ambiental y social para preservar su organización y evitar su deterioro y efectos destructivos.
- **Equilibrio.-** Relación integradora y estable entre los servidores y servidoras públicas y de éstos con los ciudadanos.
- **Armonía.-** Condiciones que generan un ambiente fraterno para el adecuado desarrollo de las funciones del servidor y servidora pública en correspondencia a sus habilidades, capacidades y particularidades.
- **Equidad.-** Eliminación de las asimetrías, cualidad que determina que las relaciones sociales se desarrollen hacia la igualdad, la reciprocidad, el equilibrio y la armonía.

En este contexto definido por el marco legal, principios y valores que rigen el quehacer del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, la razón de ser de NAABOL se define como la entidad creada con la finalidad de prestar servicios de navegación aérea y aeroportuarios con seguridad, efectividad y responsabilidad social, la entidad se encarga de manejar y mantener la infraestructura y el equipamiento aeronáutico en óptimas condiciones de operabilidad a través de Planes, Programas y Proyectos, para el beneficio del sector transporte aéreo y el desarrollo del país.

El horizonte político de NAABOL visiumbra a esta entidad de carácter nacional, como aquella que brinda la accesibilidad al transporte aéreo nacional e internacional, con servicios de calidad a través de infraestructura aeronáutica moderna y equipamiento para la navegación aérea con tecnología de punta; de esta manera la entidad contribuirá a la integración de los pueblos y en armonía con el medio ambiente, en el marco de las normas aeronáuticas y planes de gobierno, así como lo establecido en los lineamientos del PSDI

2. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico institucional parte de un análisis interno y externo de NAABOL, identificando sus capacidades institucionales, para avanzar en el cumplimiento de las metas, resultados y acciones establecidos en el PDES.

a) Análisis Interno

a. Atribuciones, competencias y productos

NAABOL, conforme estable el Decreto Supremo N°4630 de fecha 30 de noviembre de 2021, tiene asignadas las siguientes funciones:

a) Planificar la infraestructura aeronáutica;

b) Dirigir y administrar los aeropuertos del Estado Plurinacional de Bolivia;

c) Organizar el espacio aéreo y el control de su tránsito.

En el marco de las atribuciones de NAABOL, el **Artículo 6°.- (Atribuciones de la o el Director General Ejecutivo)** Son atribuciones de la o el Director General Ejecutivo:

462

a) Ejercer la representación legal de la Institución;
b) Ejercer la calidad de Máxima Autoridad Ejecutiva de la Institución;
c) Aprobar la política general de NAABOL, en el marco de las políticas que defina el Estado Plurinacional de Bolivia;
d) Aprobar reglamentos internos, manuales y toda normativa necesaria para el cumplimiento de las finalidades de NAABOL;
e) Aprobar el Plan Operativo Anual y el Anteproyecto del Presupuesto de la Institución y las correspondientes modificaciones;
f) Aprobar el Plan Estratégico Institucional;
g) Aprobar la estructura organizacional de la Institución, en el marco de la normativa vigente;
h) Aprobar la escala salarial de la Institución y/o remitirla al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda para su respectiva aprobación cuando corresponda, en el marco de la normativa vigente;
i) Aprobar la ejecución presupuestaria, estados financieros y memoria anual de la Institución;
j) Requerir la realización de auditorías externas o internas, sobre actividades de NAABOL;
k) Realizar y autorizar los actos administrativos necesarios para el funcionamiento de la Institución;
l) Negociar y suscribir contratos, convenios y/o acuerdos para la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos, en el marco de la normativa vigente;
m) Otras actividades inherentes a su cargo

La red de aeropuertos y aeródromos de Bolivia está conformada por 41 aeropuertos, los cuales se encuentran administrados por NAABOL.

b. Evaluación de cumplimiento de sus atribuciones en el último quinquenio.

Considerando el periodo del anterior Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020, la Ex - AASANA obtuvo los siguientes avances y logros significativos, de carácter cualitativo y cuantitativo para el Sector Transporte Aéreo:

- **Gestión 2016**

1. **Mejoramiento Aeropuerto "Cap. Aníbal Arab Fadul" de Pando**: Se cuenta con el equipamiento para garantizar los servicios de facilitación aeroportuaria (señaléticas y mobiliarios), AVSEC (equipo detector de metales), meteorología (equipo meteorológico convencional), comunicación (equipos UPS, líneas de tensión para puestos de transformación) y administrativos (cortinas, símbolos patrios, equipos de computación y mobiliario).
2. **Construcción del edificio terminal de pasajeros para el Aeropuerto "Cap. Aníbal Arab Fadul" de Pando**: En coordinación con el FNDR se ha continuado con la gestión de supervisión a la construcción de la terminal, en el ámbito

461

de infraestructura aeroportuaria, según normas y estándares del sector, para garantizar instalaciones adecuadas a los servicios que se brinden a los usuarios.

3. **Mejoramiento Aeropuerto "Alcantarí" de Chuquisaca:** Se procedió con la adquisición e instalación de equipamiento para brindar una mejor atención al pasajero a través de los servicios aeroportuarios (iluminación del área de parqueo y vías de ingreso, adquisición de grupo electrógeno, cinta transportadora, y rayos X para equipajes de mano).
4. **Mejoramiento Aeropuerto "Chimoré" de Cochabamba:** Se realizó el equipamiento técnico a través de la instalación de un Sistema de Ayudas Visuales en el área de CNS, asimismo, se ha adquirido equipamiento para las áreas de Facilitación, AVSEC, Servicio de Extinción de Incendio y Administrativos.
5. **Mejoramiento Aeropuerto "Tte. Jorge Henrich Arauz" de Beni**: Se realizó la entrega de la ampliación de la Terminal de Pasajeros (nueva sala de pre embarque) mejorando las condiciones de infraestructura aeroportuaria.
6. **Mejoramiento Aeropuerto "Rurrenabaque" de Beni:** Se procedió con el equipamiento administrativo como contraparte del convenio con el Banco Mundial sobre el proyecto de infraestructura aeroportuaria.
7. **Servicios Aeroportuarios y de Navegación Aérea a Nivel Nacional:** Se garantizó en todos los aeropuertos que administra AASANA, contar con servicios de navegación aérea y servicios en tierra para los operadores aéreos y usuarios de los aeropuertos.

- **Gestión 2017**

1. **Implementación Sistema Geodesico mundial (WGS-84) Y GNSS:** Densificación Coordenadas y Cartografía
2. **Mejoramiento Aeropuerto Rurrenabaque:** (Equipo de Oficina y Muebles, Equipo de Computación, Equipo de Comunicación, Contratación de Consultores, Adquisición de Carro Bombero para Servicio de Extinción de Incendios)
3. **Mejoramiento Aeropuerto Uyuni**: Construcción Cerco Perimetral Sector DVOR/DME
4. **Equipamiento para Control y Vigilancia a Nivel Nacional:** Capacitación de Personal en el Sistema Navegación Aérea, Adquisición de Repuestos para las Estaciones Meteorológicas AWOS, Adquisición Repuestos para DVOR /DME, Grupo Electrógeno Trifásico de 80 Kva, Adquisición Equipo de Prueba Radio Ayudas - Vector Network, analizar, Consultoría para Certificación SMS/ATS QMS/AIS, Actualización del Sistema Operativo del AMHS (Mensajería Aeronáutica)
5. **Mejoramiento Aeropuerto Alcantari:** Construcción de Parqueo Tarifario, Adquisición 2 Carros Bomberos - SEI.
6. **Equipamiento VHF para el SMA a Nivel Nacional:** Equipamiento
7. **Mejoramiento Aeropuertos de Bolivia:** Mejoramiento y Mantenimiento

460

8. **Mejoramiento Aeropuerto Monteagudo:** Equipo de Computación, Equipo de Comunicación, Otra Maquinaria y Equipo.

- **Gestión 2018:**

1. **Mejoramiento Aeropuerto Rurrenabaque:** Auditoría Externa, Construcción de Infraestructura Aeroportuaria (1 Paquete: Calle de Rodaje, Plataforma, Ingreso Vehicular y Parqueos, Terminal de Pasajeros, Torre de Control y Bloque Técnico y Edificio de Bomberos S.E.I.), Supervisión, Adquisición de Carro Bombero para Servicio de Extinción de Incendios, Adquisición e Instalación de Equipamiento de Telecomunicaciones (Consola, Equipos de Comunicación VHF y HF, Transceptores UHF, Grabadora Aeronáutica, Sistema VCCS, Telefonía con Señal para para Grabación Digital, Antenas y Otros Accesorios)
2. **Equipamiento Para Control y Vigilancia a Nivel Nacional:** Adquisición Repuestos para DVOR /DME, Adquisición Equipo para el Sistema de Planes de Vuelo, Adquisición Equipo de Prueba Radio Ayudas – Sistema Electromecánica, Adquisición de 2 Equipos de Rayos X – Control Equipaje de Mano (Trinidad y Trompillo)
3. **Mejoramiento Aeropuerto Alcantari:** (Consultoría de Informe Final, Instrumental Médico-Quirúrgico, Útiles de Escritorio y Oficina, Adquisición Escalera Mecánica Edificio Terminal, Adquisición Equipo Servicio Móvil Aeronáutico (Computadoras, Enrutadores, y Switches), Maquinaria y Equipo, Adquisición Ascensor Terminal Aérea, Equipo Médico y de Laboratorio, Adquisición Equipo de Radio Ayudas para Navegación Aérea – ILS, Adquisición Cinta Transportadora Llegadas Nacionales e Internacionales)
4. **Equipamiento VHF para el SMA a Nivel Nacional:** Equipamiento.
5. **Mejoramiento Aeropuertos de Bolivia:** Útiles de Escritorio y Oficina, Otros Repuestos y Accesorios, Otras Construcciones y Mejoras, Equipo de Oficina y Muebles, Equipo de Computación, Equipo Médico y de Laboratorio, Equipo de Comunicación, Otra Maquinaria y Equipo.
6. **Construcción Edif. Terminal de pasajeros Aerop. Cap. Anibal Arab Fadul:** Otras Construcciones y Mejoras, Supervisión de Construcciones.

- **Gestión 2019**

1. **Mejoramiento Aeropuerto Alcantari:** Servicios Manuales, Otra Maquinaria y Equipo, Equipo de Comunicación - Equipo para Control de Tránsito Aéreo, Auditoría Externa, Útiles de Escritorio y Oficina, Maquinaria y Equipo de Transporte, Equipo de Comunicación, Otra Maquinaría y Equipo, Consultoría por Producto p/Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Privado y Consultoría de Línea p/Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Privado.
2. **Entrega Proyecto "Mejoramiento Aeropuerto Alcantarí"** Contrato de Préstamo BOL-25/2015, financiado por FONPLATA
3. **Implementación Sistema Geodesico mundial (WGS-84) Y GNSS:** Densificación Coordenadas y Cartografía.

459

4. **Mejoramiento Aeropuerto Rurrenabaque:** Auditoría Externa, Construcción de Infraestructura Aeroportuaria (1 Paquete: Calle de Rodaje, Plataforma, Ingreso Vehicular y Parqueos, Terminal de Pasajeros, Torre de Control y Bloque Técnico y Edificio de Bomberos S.E.I.), Supervisión, Adquisición de Carro Bombero para Servicio de Extinción de Incendios, Mantenimiento Aeropuerto Internacional de Oruro 1ra. Fase, Obras Civiles DVOR/DME Aeropuerto El Alto, Mejoramiento Aeropuerto Chimoré - Instalación Sistemas Electromecánicos y Obras Civiles, Habilitación de la Nueva Torre de Control del Aeropuerto de Yacuiba, Mantenimiento, Micro pavimentado y Bacheo Aeropuerto de Potosí, Mantenimiento pista de Aeropuerto Tarija, Arreglo Techo de la Terminal Tarija, Arreglo de Baños de la Terminal del Aeropuerto de Tarija, Mejoramiento de las Cúpulas de Vidrio Aeropuerto Oruro, Conexión Alcantarillado Público del Aeropuerto Oruro, Conclusión de la Torre de Control Yacuiba 2da, Fase, Mantenimiento de la Manta de PVC en las Losas de Hormigón Armado de la Cubierta de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto de Oruro, Construcción de Cercos Perimetrales para DVOR/DME para los Aeropuertos El Alto, Oruro y Uyuni, Construcción de Cerco Perimetral Aeropuerto de Tarija
5. **Equipamiento para Control y Vigilancia a Nivel Nacional:** Señalización Aeropuerto de Tarija, Oruro y Uyuni; 70 Equipos Completos para personal SSEI; Espuma y Químico para Aeropuerto con Carro Bombero, Materiales Eléctricos; Servidores de Aplicaciones para Oficina Central y Regionales, Mochilas de Trauma (Botiquín de Primeros Auxilios) para diferentes Aeropuertos; Equipos de Rayos X para equipaje de mano para el Aeropuerto de Cobija, Oruro, 2 Equipos de Rayos X para los Aeropuertos de Uyuni y Tarija, Equipo de Rayos X para el Aeropuerto de Chimoré; 4 Arcos de Metal; 40 Detectores de Metal Manual Garret's; 40 Handy's; Maletín Medico para Entrenamiento Primeros Auxilios – RCP; Equipamiento VHF para el servicio móvil aeronáutico a nivel nacional, Aeropuertos El Alto, Jorge Wilstermann, Jorge Henrich y Viru Viru, Equipamiento sistema móvil aeronáutico VHF para aeropuertos secundarios, Adquisición Repuestos para DVOR/DME, 3 Segadoras para los Aeropuertos de Tarija, Chimoré y Trinidad; 2 Franjadoras para los Aeropuertos de Trinidad y Tarija, 3 Compresoras de Aire para los Aeropuertos de Uyuni, Rurrenabaque y Cobija, Adquisición de Repuestos de Ayudas Visuales.

- **Gestión 2020**

1. **Mejoramiento Aeropuerto "Rurrenabaque" de Beni:** Construcción de Infraestructura Aeroportuaria (1 Paquete: Calle de Rodaje, Plataforma, Ingreso Vehicular y Parqueos, Terminal de Pasajeros, Torre de Control y Bloque Técnico y Edificio de Bomberos S.E.I.), Supervisión construcción de infraestructura del aeropuerto, Vehículos livianos para proyecto, Maquinaria y equipo de transporte, Otras Maquinarias, Consultoría de Línea.
2. **Equipamiento para Control y Vigilancia a Nivel Nacional:** Señalización Aeropuerto de Tarija, Oruro y Uyuni, 70 equipos Completos para personal

458

SSEI, Espuma y Químico para Aeropuerto con Carro Bombero, Adquisición de Repuestos de Ayudas Visuales, Servidores de Aplicaciones para Oficina Central y Regionales, Equipamiento VHF para el servicio móvil aeronáutico a nivel nacional, Aeropuertos El Alto, Jorge Wilstermann, Jorge Henrich y Viru Viru, 2 equipos de Rayos X para los Aeropuertos de Uyuni y Tarija, Equipo de Rayos X para el Aeropuerto de Chimoré, 3 segadoras para los Aeropuertos de Tarija, Chimoré y Trinidad, 3 compresoras de Aire para los Aeropuertos de Uyuni, Rurrenabaque y Cobija.

3. **Mejoramiento Aeropuertos de Bolivia:** Mantenimiento, Micro pavimentado y Bacheo Aeropuerto de Potosí, Mantenimiento pista de Aeropuerto Tarija, Conexión Alcantarillado Público del Aeropuerto Oruro, Conclusión de la Torre de Control Yacuiba 2da, Fase, Construcción de Cercos Perimetrales para DVOR/DME para los Aeropuertos Oruro, Construcción de Cercos Perimetrales para DVOR/DME para los Aeropuertos El Alto, Construcción de Cercos Perimetrales para DVOR/DME para los Aeropuertos Uyuni, Mejoramiento Bloque Técnico Aeropuerto El Alto.

El detalle de los ingresos percibidos en el periodo (2016 – 2020) por fuente corresponde a:

- Fuente 20: **Bs. 1. 018.646.664,80(81%)**
- Fuente 43: **Bs. 246.443.869,00 (19%)**

A continuación, se presenta los ingresos percibidos en el periodo 2016-2020 por regional y posteriormente por rubro.

Cuadro Nº 2 - INGRESOS PERCIBIDOS POR REGIONAL PERIODO 2016-2020 (Expresado en bolivianos)

REGIONAL	AÑO					TOTAL PERCIBIDO
	2016	2017	2018	2019	2020	(2016 - 2020)
Oficina Central	169.013.446,05	174.573.200,93	188.439.489,31	177.456.183,85	84.834.790,58	794.317.110,72
Subregional Cobija						0,00
Regional La Paz	8.587.999,20	7.895.336,15	6.990.428,09	6.359.618,77	1.272.268,21	31.105.650,42
Regional Cochabamba	15.598.596,55	17102489,77	16.424.864,93	16.449.543,93	3.177.428,01	68.752.923,19
Regional Santa Cruz	25.321.867,56	22.799.549,61	22.313.269,62	23.714.738,48	5.050.098,21	99.199.523,48
Regional Beni	5.635.281,41	5.995.005,82	6.276.662,50	6.132.015,83	1.232.492,26	25.271.457,82
Inversiones	20.191.357,19	169.686.386,37	32.313.818,06	14.582.785,62	9.669.521,65	246.443.868,89
TOTALES	244.348.547,96	398.051.968,65	272.758.532,51	244.694.886,48	105.236.598,92	1.265.090.534,52

Fuente: SIGEP – SIGMA (SOLO COMPRENDE INGRESOS DE LA EX – ASSANA)

El total percibido en el periodo 2016 – 2020, corresponde a Bs1.265.090.533,80, de los cuales el monto percibido por la Oficina Central es del 63% (Bs794.317.110,72), siendo la regional Beni la que menos recursos percibe (Bs25.271.457,82), que corresponden al 2% del total ingresado.

457

Cuadro Nº 3 - INGRESOS PERCIBIDOS POR RUBRO PERIODO 2016-2020
(Expresado en bolivianos)

DETALLE	AÑO					TOTAL PERCIBIDO
	2016	2017	2018	2019	2020	(2016 - 2020)
RECURSOS FUENTE 20	**224.157.191**	**228.365.583**	**240.444.715**	**230.112.100**	**95.567.077**	**1.018.646.664,80**
Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	138.124.004	144.976.336	147.048.262	133.108.476	49.941.583	613.198.661,00
Tasas, Derechos y Otros Ingresos	74.441.776	70.365.138	77.268.805	74.047.771	24.962.898	321.086.387,20
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	0	0	0	7.408.998	4.981.939	12.390.936,80
Disminución y Cobro de Activos Financieros	11.591.411	13.024.109	16.127.648	15.546.855	15.680.657	71.970.679,80
Incremento de Otros Pasivos y Aportes de Capital	0	0				0,00
RECURSOS FUENTE 43 - ORGANISMO 415	**20.191.357**	**169.686.386**	**32.313.818**	**14.582.786**	**9.669.522**	**246.443.869,00**
Transferencia de Capital	20.191.357	169.686.386	32.313.818	14.582.786	9.669.522	246.443.869,00
	244.348.548	**398.051.969**	**272.758.533**	**244.694.886**	**105.236.599**	**1.265.090.533,80**

Fuente: SIGEP – SIGMA

Los recursos de NAABOL están compuestos por la oferta de los servicios aeroportuarios y de navegación aérea, tasas y derechos, transferencias, incremento de aportes de capital, y cobro de otros activos financieros.

Respecto los ingresos por rubro, se puede evidenciar que el rubro donde más recursos ser generan y perciben recursos es el de "Venta de Bienes y Servicios de las Administraciones", con un monto de Bs613.198.661,00 percibidos que corresponde al 60% de los recursos fuente 20 y al 48% del monto total percibido en el periodo.

En tanto que el rubro donde menos recursos se percibe corresponde a "Intereses y Otras Rentas por la Propiedad", donde fueron generados y percibidos tan solo Bs. 12.390.936,80 (1%), del monto total percibido en el periodo.

Durante el periodo 2020 se evidencia un decremento significativo en la generación de recursos financieros respecto el 2019 equivalente al 43%, aspecto que fue ocasionado por la Pandemia del COVID 19, misma que obligó a un periodo de cuarentena significativo, en el cual no se generaron ingresos.

Durante el periodo 2016-2020, el presupuesto de ex - AASANA está compuesto principalmente por los recursos específicos provenientes de la administración de los aeropuertos que controla la Institución y los servicios auxiliares a la navegación aérea a nivel nacional. A continuación, se presenta la programación y ejecución del presupuesto

456

Cuadro Nº 4 - PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES 2016-2020
(Expresado en bolivianos)

AÑO	PROGRAMADO	VIGENTE	EJECUTADO	%
2016	262.789.828	296.827.996	230.004.704	77%
2017	299.291.710	504.722.305	384.299.009	76%
2018	298.373.784	326.024.653	264.930.757	81%
2019	290.979.478	312.268.872	231.647.946	74%
2020	23.473.944	30.752.496	17.737.555	58%
TOTAL	1.174.908.744	1.470.596.322	1.128.619.970	77%

Fuente: SIGEP - SIGMA

La capacidad de gestión institucional para contribuir a las metas y resultados a través de sus atribuciones y competencias, estaba sujeto a la disponibilidad presupuestaria y su nivel de capacidad para generar ingresos. Entre las gestiones 2016 y 2017 el presupuesto programado ascendió significativamente, ejecutando un equivalente al 76% (Bs384.299.009.14); pero al finalizar la gestión 2020 tuvo una ejecución del 58%, no logrando cumplir adecuadamente con la ejecución de los recursos en pro de los objetivos propuestos para la mencionada gestión. Analizando el periodo 2016-2020, ex - AASANA tiene un promedio de ejecución presupuestaria de 77% (moderada), contribuyendo a garantizar la seguridad de la navegación aérea a través de los aeropuertos controlados por la Institución, sin embargo, en necesario resaltar que los costos de mantenimiento y operación de la mayoría de los aeropuertos son altos, generando déficit.

La evaluación sobre el cumplimento de las atribuciones de ex - AASANA en el periodo 2016-2020, sobre la base cuantitativa de la ejecución presupuestaria principalmente por sus recursos, determina que ejecutó sus ingresos para garantizar el cumplimiento a la seguridad de la navegación aérea, sin embargo, a causa de la existencia de limitaciones sobre la disponibilidad de ingresos necesarios, repercuten en el mantenimiento y operación de los aeropuertos controlados por la institución. Un factor perjudicial al mejoramiento de la gestión institucional es el traspaso a la DGAC del 30% de los ingresos que genera por los servicios atención a los sobrevuelos (D. S. Nº 24031 de 13/06/1995), así como los 5$ por pasajero en viajes internacionales que se deben transferir en el marco de la Ley 2042, Artículo 45°. Artículo 45° al Gobierno Central.

c. El estado de la situación actual (estructura organizacional, productos, recursos humanos, económicos, financieros y físicos)

El análisis de la información disponible del sector aéreo puso de relieve la necesidad de una mayor inversión en mantenimiento, ya que a modo de ejemplo si se analiza la estructura de gastos de SABSA y ex AASANA, estarían en conjunto por debajo del nivel de inversión ideal que se expone en el Plan de Intervenciones,

455

siendo más claras estas carencias en los aeropuertos gestionados por ex AASANA, dado que sus cuentas anuales no quedan claro el volumen destinado a este concepto.

En este sentido, además del mantenimiento, es la adquisición y renovación de equipamientos, así como reformas en las instalaciones e infraestructuras para conseguir los estándares de calidad en seguridad que sirvan para su certificación.

- **Estructura Organizacional**

La estructura organizacional debe estar diseñada de modo que se cumplan con mayor eficiencia las misivas de la entidad en función a la planificación estratégica empleada en ella, misma que se establece bajo un lineamiento vertical.

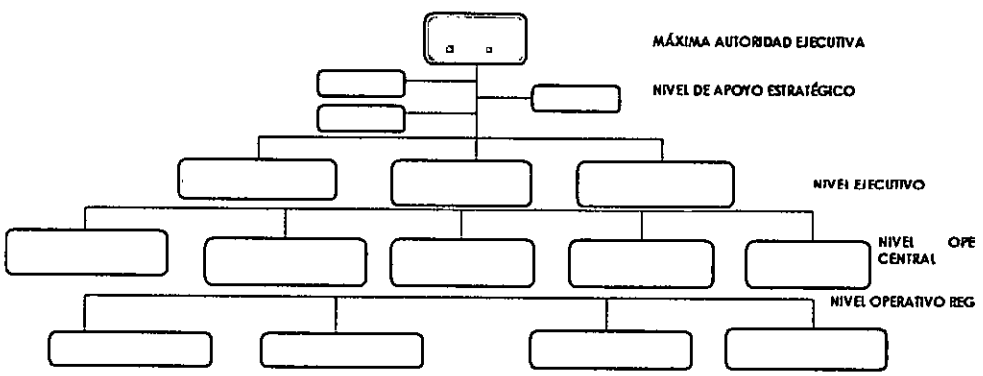

En este marco, se ha determinado preliminarmente la estructura organizacional de la entidad, de acuerdo al siguiente detalle:

454

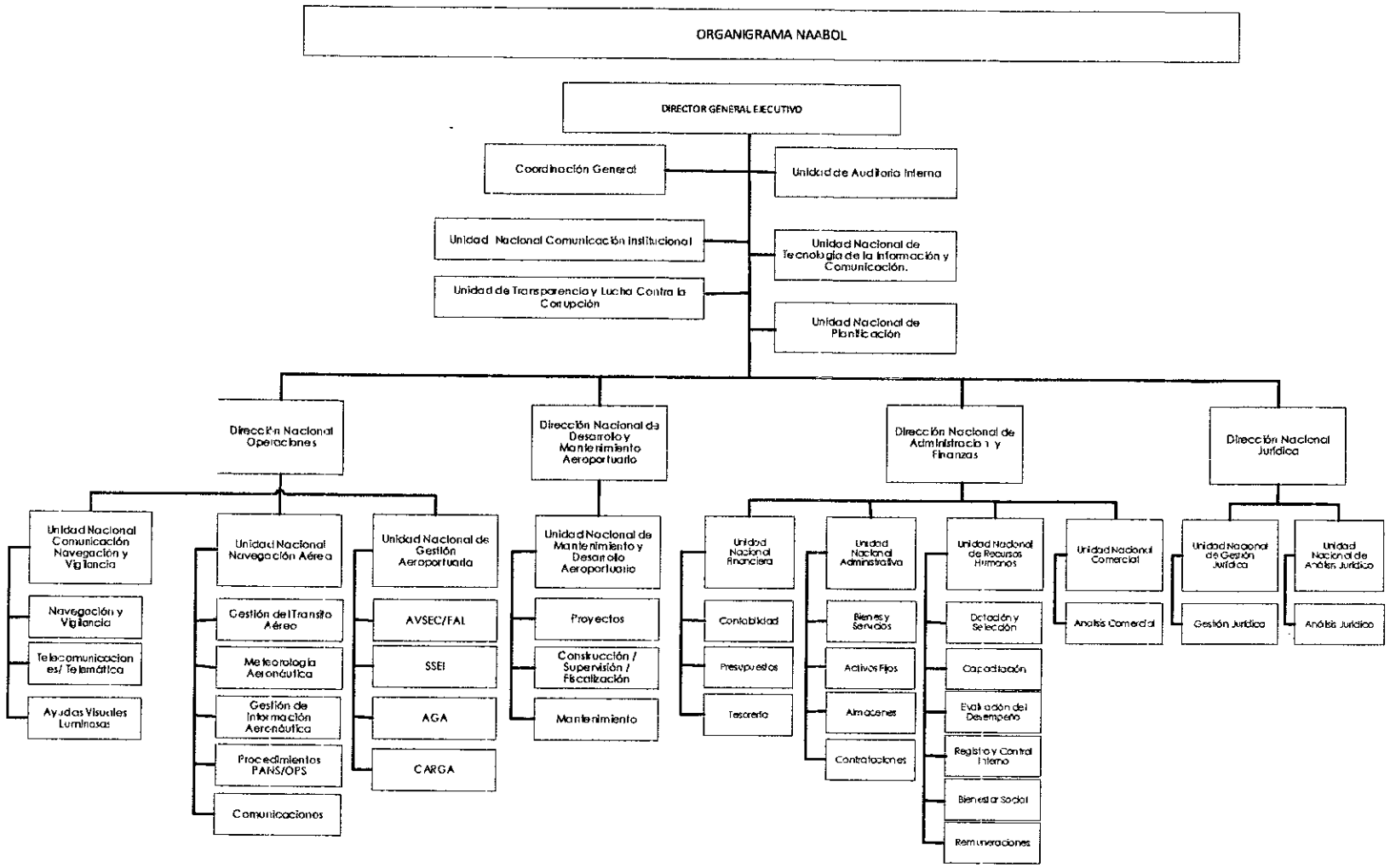

Fuente: NAABOL

NAABOL, tiene a su cargo la planificación de la infraestructura aeronáutica, la administración, dirección, construcción, supervisión, mejoramiento, mantenimiento e implementación de aeródromos abiertos al servicio público en el territorio nacional; la organización del espacio aéreo, el control de Tránsito Aéreo, la prestación de servicios auxiliares a las aeronaves y el registro actualizado de todos los aeródromos regulares del país.

- **Productos Generados por NAABOL**

Cuadro Nº 5 - PRODUCTOS GENERADOS POR NAABOL

BIENES	NORMAS	SERVICIOS
1) Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de aeropuertos. 2) Renovación de equipos de los sistemas de Comunicación (Navegación, Vigilancia Radar, Gestión de Tránsito Aéreo, Meteorología y Seguridad Aeroportuaria). 3) Elaboración de estudios y/o proyectos para ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria. 4) Proyectos para la renovación de equipos para los sistemas de Comunicaciones, Navegación, Vigilancia, Automatización de la Gestión de Tránsito Aéreo (ATM), Iluminación, Meteorología, Servicios de Extinción de Incendios y energía Eléctrica de emergencia.	1) **Normativa Jurídica:** • Resoluciones Administrativas • Contratos • Acuerdos • Convenios 2) **Normas Administrativas:** • Reglamentos Específicos • Políticas Institucionales • Manuales de Organización y Funciones • Manuales de procedimientos • Manual de Requisitos • Documentos de Planificación • Proyectos de Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de aeropuertos y renovación de equipamiento. 3) **Control Interno:** • Manuales de procedimientos. • informes de auditoria.	1) **Servicios de Navegación Aérea:** • Servicios al aterrizaje y despegue de aeronaves (Control Área, Aproximación, Torre y ARO). • Servicios de protección al vuelo y en ruta. • Servicio de comunicaciones y radio, frecuencias en zonas de control. • Información meteorológica. • Servicio de señales, iluminación y ayudas visuales. • Información Aeronáutica (AIS). 2) **Servicios en Tierra (SAT):** • Servicios en tierra tanto a pasajeros y aeronaves de operadores en general. • Servicios de Extinción de Incendios (SEI). • Servicios de Facilitación. • Servicios de Seguridad Aeroportuaria. • Servicios de Asistencia en Tierra (Rampa). 3) **Supervisión, fiscalización y mantenimiento** • Supervisión y/o fiscalización de estudios de factibilidad técnica y económica. • Fiscalización de la ejecución de obras de mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria a cargo de NAABOL. • Mantenimiento de equipos de los sistemas de comunicación, navegación, vigilancia, gestión de tránsito aéreo, meteorológicos y otros. • Mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria a cargo de NAABOL.

452

- **Procesos**

Sobre la base de los productos generados por NAABOL, a fin de lograr la eficaz implementación de sus actividades, ha identificado los procesos necesarios a lo largo de la entidad a través del mapa de procesos donde se determina la secuencia e interacción de dichos procesos:

Gráfica Nº 1 - MAPA DE PROCESOS

MAPA DE PROCESOS – NAABOL

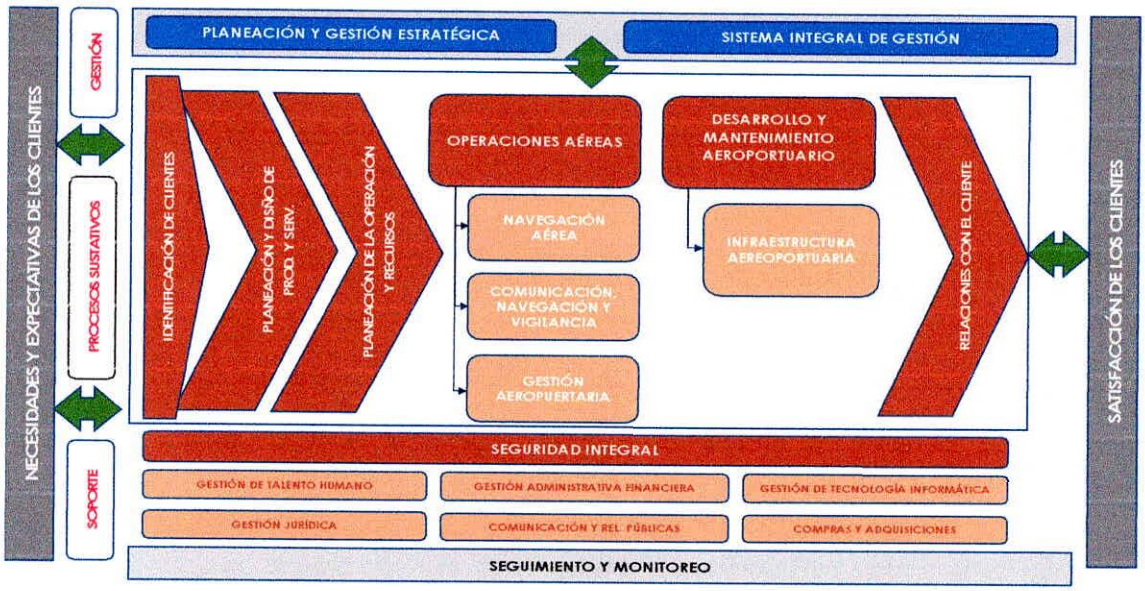

- **Interacción de Procesos**

El **Macroproceso** incorpora, procesos de gestión, procesos sustantivos y procesos de Apoyo / Soporte de acuerdo al impacto que tienen en la Función, Misión y Visión institucional.

Cuadro Nº 6 - PROCESOS ESTRATÉGICOS

Macroproceso	Proceso	Descripción
Gestión Estratégica	Planificación Estratégica	La planificación estratégica nos permite documentar (lineamientos estratégicos: Visión, misión, PEI, PSDI, PDES...)y establecer una dirección para la entidad, evaluando dónde se encuentra y hacia dónde va.

	Sistema Integral de Gestión	Los Sistemas Integrados de Gestión (certificaciones), ayudan a la entidad a mejorar permanente la calidad de los productos y servicios.

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

Cuadro Nº 7 - PROCESOS CLAVES O MISIONALES

Macroproceso	Proceso	Descripción
Procesos sustantivos misionales	Identificación de clientes	Permite adecuar los servicios que brinda la entidad a los requisitos y exigencias de los clientes.
	Planeación y diseño de Productos y servicios	Planificación de acciones y tareas para la implementación del diseño de productos y servicios.
	Planeación de la operación y recursos	Para la implementación de las acciones y tareas identificadas, se requiere de la asignación de recursos para su ejecución.
	Operaciones aéreas	Planificación, Organización, Dirección, Control, Toma de Decisiones, Liderazgo, Motivaciones al Personal, Relaciones de Trabajo, Comunicación y Calidad en el trabajo. • Navegación aérea • Comunicación, navegación y vigilancia • Gestión aeroportuaria
	Aeródromos y gestión de aeropuertos	Planificación, Organización, Dirección, Control, Toma de Decisiones, Liderazgo, Motivaciones al Personal, Relaciones de Trabajo, Comunicación y Calidad en el trabajo. • Infraestructura aeroportuaria.
	Relaciones con el Cliente	La relación con tus clientes te permite especificar cómo vas a adquirir, retener y hacer crecer tu cartera de clientes.

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

Cuadro Nº 8 - PROCESOS DE SOPORTE

Macroproceso	Proceso	Descripción
Procesos apoyo / soporte	Compras y adquisiciones	La adquisición se ocupa de las actividades de abastecimiento, negociación y selección estratégica de bienes y servicios que suelen ser importantes para la entidad. La compra es el proceso de cómo se ordenan los bienes y servicios.
	Comunicación y rel. Públicas	Relaciones públicas consisten en un proceso de comunicación estratégica que construye relaciones mutuamente beneficiosas entre la entidad y sus audiencias. Así permiten comunicar de manera amplia sus productos y servicios y los valores vinculados a los mismos.
	Gestión jurídica	Consiste en proporcionar el soporte legal para los servicios y actividades de NAABOL, así como comunicar las modificaciones en la legislación nacional vinculados a la entidad.
	Gestión de talento humano	La gestión del talento humano hace referencia al conjunto de procesos de la entidad, a través de su departamento de recursos humanos que pone en

451

		marcha para la atracción, captación e incorporación de nuevos colaboradores, al igual que para la retención de los que ya son parte de la misma, su fortalecimiento y capacitación. Además de planificar, ejecutar y monitorear el personal de NAABOL.
	Gestión administrativa financiera	Las prácticas de gestión financiera se definen como un proceso utilizado para planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades administrativas, financieras, incluida la adquisición y la utilización adecuada de los fondos de la entidad.
	Gestión de tecnología informática	Administración y planificación de los recursos tecnológicos, humanos y de información de la entidad.

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

Cuadro Nº 9 - PROCESOS TRANSVERSALES

Macroproceso	Proceso	Descripción
Proceso transversal	Seguimiento y Monitoreo	Evaluar el desempeño de programas, proyectos, actividades y/o tareas establecidas por la entidad.

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

Gráfica Nº 2 - CADENA DE VALOR

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

450

La cadena de valor en el presente mapa de procesos está centrada en dos procesos fundamentales: Las a) Operaciones Aéreas y el b) Desarrollo y Mantenimiento Aeroportuario. Estos dos procesos constituyen la estructura misional de la organización ya que, a través de estos servicios, NAABOL capta los recursos para su operación.

Dentro de las a) Operaciones Aéreas, se encuentran comprendidas la: i) Navegación Aérea es el proceso que tiene como entrada el requerimiento de tener vuelos seguros, regulares, eficientes y eficaces. Cuyo proceso consiste en un complejo de actividades que garanticen el cumplimento de normas de seguridad, en base a las regulaciones de la OACI, la DGAC, Programas de Confiabilidad de los Servicios a la navegación aérea y Programa de gestión de tránsito aéreo. La salida es la garantía de que los vuelos se han realizado con los niveles de confiabilidad que navegación aérea ofrece, ii) Comunicación, Navegación y Vigilancia, que permite contar con un sistema de alta confiabilidad compatible con los planes regionales de la CAR/SAM, comunicaciones satelitales y digitales; Implantar sistemas y equipos para el uso de GNSS para la navegación y Contar con un sistema de radarización aplicada a la FIR La Paz y apoyada con un sistema de multilateración debido a la situación geográfica de Bolivia y iii) Gestión Aeroportuaria, es el proceso que tiene como entrada el movimiento de pasajeros, y el requerimiento de las compañías aéreas; el proceso involucra la Seguridad Aeroportuaria, Salvamento y Extinción de Incendios, Servicios Especializados Aeroportuarios, Certificación de Aeropuertos. La salida es el resultado de la garantía de actividades de llegadas y salidas de pasajeros protegidos por la seguridad aeroportuaria, la protección de las operaciones seguras en tierra, y la garantía de aeropuertos operables para los procedimientos aeronáuticos requeridos.

Respecto b) Desarrollo y Mantenimiento Aeroportuario, en el marco de sus funciones debe: Para garantizar un servicio aeroportuario eficiente y eficaz es importante hacer un mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura aeroportuaria debido al normal deterioro a causa del uso y de las inclemencias del tiempo, que se presenta en pistas, calles de rodajes, plataformas, zonas de seguridad, terminales de pasajeros y demás infraestructura aeroportuaria en todos los aeropuertos administrados por NAABOL. Los aeropuertos requieren en su infraestructura aeroportuaria de proyectos de mejoramiento y mantenimiento permanentes, con el fin de prestar un óptimo y adecuado servicio de acuerdo con los estándares y normativa aplicada para este efecto. Es necesario que navegación aérea coordine con esta área, para verificar las condiciones de la pista en uso o para coordinar la información de arribos despegues y otra información que es útil para los pasajeros y las compañías aéreas; también debe coordinar los procedimientos en situaciones de restricción de pistas por razones de mantenimiento u otras actividades.

449

- **Recursos humanos:**

NAABOL actualmente cuenta con un total de 1.378 servidores públicos según el siguiente detalle:

- Administración – Se cuenta a nivel nacional con un total de 180 funcionarios administrativos (13%).
- Operaciones – Se cuenta a nivel nacional con un total de 1.198 funcionarios operativos (87%).

Cuadro Nº 10 - CANTIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS POR REGIÓN Y AEROPUERTO

DETALLE POR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PERSONAL NAABOL		
	ADMINISTRATIVO	OPERATIVO	TOTAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	46	34	80
EL ALTO	1	31	32
OFICINA CENTRAL	45	3	48
DIR. ADMINISTRATIVA REGIONAL LA PAZ	30	332	362
ANIBAL ARAV FADUL	1	28	29
APOLO		1	1
EL ALTO	22	255	277
JOYA ANDINA		14	14
JUAN MENDOZA	2	19	21
REYES	1	2	3
RURRENABAQUE	2	10	12
SAN BORJA	2	3	5
DIR. ADMINISTRATIVA REGIONAL COCHABAMBA	40	329	369
ALCANTARI	5	41	46
BERMEJO	1		1
CHIMORE		6	6
JORGE WILSTERMANN	26	222	248
MONTEAGUDO	1	1	2
NICOLAS ROJAS	3	8	11
ORIEL LEA PLAZA	2	39	41
VILLAMONTES	1	1	2
YACUIBA	1	11	12
DIR. ADMINISTRATIVA REGIONAL SANTA CRUZ	43	387	430
ASCENSION DE GUARAYOS		1	1
CAMIRI		2	2
CONCEPCION	1	2	3
PUERTO SUAREZ		2	2
ROBORE	1	2	3
SAN IGNACIO DE VELASCO	1	5	6
SAN JAVIER	1	1	2
SAN JOSE		1	1
SAN MATIAS		1	1
SANTA CRUZ - TROMPILLO	2	43	45
VALLEGRANDE		2	2
VIRU VIRU	37	325	362
DIR. ADMINISTRATIVA REGIONAL BENI	21	116	137
GUAYARAMERIN	1	14	15
MAGDALENA	1	2	3
RIBERALTA	2	14	16
SAN IGNACIO DE MOXOS	1	1	2
SAN JOAQUIN	1	1	2
SAN RAMON	1	1	2
SANTA ANA DEL YACUMA	1	5	6
SANTA ROSA DEL YACUMA	1	1	2
TRINIDAD	12	77	89
TOTAL PERSONAL DE NAABOL	180	1.198	1.378

Fuente: Unidad Nacional de Recursos Humanos - NAABOL

448

- El personal ejecutivo, tiene el objetivo de asesorar y promover la interpretación, aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con las metas de la Institución. Además de implementar acciones de planificación e información estratégica, evaluar el cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y control; y realizar de forma eficiente y oportuna la gestión, difusión y protección de información en general de la Institución.

- El personal técnico corresponde al personal del área de electrónica, encargada del mantenimiento y funcionamiento de equipos de los sistemas de telecomunicaciones, radio ayudas, vigilancia radar, meteorológica y otros equipos utilizados para la prestación de los servicios a la aeronavegación; además, incluye el personal de apoyo de obras civiles en las actividades de ejecución de obras de mejoramiento y construcción de aeropuertos y del mantenimiento de edificios terminales de pasajeros en todos los aeropuertos administrados por NAABOL.

- El personal administrativo, desempeña funciones en las áreas de contabilidad, presupuestos, comercial, administración de recursos humanos, compras y suministros, almacenes y personal de apoyo de las Direcciones y Jefaturas de Unidades, Áreas y Centros Regionales.

- El personal operativo, comprende el personal encargado del control de tránsito aéreo en sus diferentes etapas de operación: control de área, control de aproximación y control en aeródromo, comunicaciones, información meteorológica, información aeronáutica. En otras palabras, este personal es el encargado de prestar los servicios aeronáuticos a las aeronaves en las operaciones de aterrizaje, despegue y en vuelo

    - **Aspectos Económicos - Financieros y Análisis de los recursos financieros de la entidad y grado de sostenibilidad**

En base al contexto institucional, es importante determinar los procesos sustantivos que rigen la entidad, mismos que permiten a través de la generación de recursos la sostenibilidad institucional, y el cumplimiento de los logros y objetivos institucionales, los cuales son coadyuvados por los procesos adjetivos de apoyo y soporte.

447

Gráfica Nº 3 - PROCESOS SUSTANTIVOS Y ADJETIVOS DE LA ENTIDAD

Fuente: Unidad Nacional de Planificación - SIGEP

Cómo se puede apreciar en la imagen anterior, aproximadamente el 74% de los ingresos corresponden a la "Venta de Servicios", cuyos ingresos nos permiten financiar el gasto corriente de la entidad y la ejecución de posibles proyectos de desarrollo, mantenimiento y mejoramiento aeroportuarios.

Los ingresos que percibe NAABOL a nivel nacional provienen de los servicios que ofrece a la navegación aérea y los servicios en aeropuerto. A continuación, se presenta el detalle de los servicios aeronáuticos que presta la Institución y que genera ingresos por medio de los aeropuertos controlados:

- Sobrevuelos.
- Aterrizajes nacionales, recargos por aterrizajes nacionales en horarios nocturnos, domingos y feriados nacionales y departamentales.
- Aterrizajes internacionales, Recargos por aterrizajes internacionales en horarios nocturnos, domingos y feriados nacionales y departamentales.
- Estacionamiento y pernocte de aeronaves nacionales e internacionales.
- Servicio en ruta nacional e internacional.
- Derechos por uso y despacho de pasajeros embarcados en vuelos nacionales e internacionales.
- Operación de aeronaves de categoría Instrucción.
- Escuelas de Pilotaje autorizadas por la DGAC.

446

- Ingresos por derechos de explotación por servicios nacionales e internacionales.
- Ingresos por derechos de venta de combustibles de aviación (Royalty).

También están los ingresos percibidos por la prestación de servicios no aeronáuticos (alquileres y otros) en los aeropuertos que administra NAABOL.

- Alquiler de salones VIP.
- Alquiler de ambientes en los aeropuertos para sucursales bancarias, cabinas telefónicas, restaurantes, cafeterías, tiendas comerciales, kioscos de venta de revistas y periódicos.
- Alquiler de espacios en los aeropuertos para letreros luminosos y carteles.
- Alquiler de hangares y terrenos para construcción de hangares.
- Peaje y parqueo cerrado para vehículos automotores.
- Venta Publicación de Información Aeronáutica (AIP).
- Suscripciones.
- Datos meteorológicos y otros.

Según Decreto Supremo N° 24031 de 13 de junio de 1995, obliga a NAABOL a transferir a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) el 30% de los ingresos que se genera por Sobrevuelo, a partir del 1 de enero de 1996.

- **Ingresos Por Rubro Y Direcciones**

Por lo expuesto, la programación de los ingresos está en función a los servicios que presta NAABOL al Sector del Transporte Aeronáutico, las cuales corresponden a:

RECURSOS FUENTE 20

- Venta de Bienes y Servicios de las Administraciones
- Tasas, Derechos y Otros Ingresos
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad
- Disminución y Cobro de Activos Financieros

RECURSOS FUENTE 43 Organismo 415

- Por subsidios o Subvenciones

Para contribuir de manera eficaz y efectiva a las nuevas directrices del PDES 2016-2020 en el ámbito de su competencia institucional, se requiere que las instancias públicas competentes gestionen y consoliden un cambio de fomento al fortalecimiento institucional de NAABOL.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN UPB V.B. NAABOL

445

- **Aspectos Físicos**

En esta parte se expresará sobre los aeropuertos públicos que existen en Bolivia y que son administrados por NAABOL, asimismo, se mencionarán los avances y logros de la Institución durante el periodo 2012-2015, contribuyendo al sector transporte aéreo a través de los servicios que ofrece, en el marco de la Agenda de Gobierno y el Plan de Desarrollo Económico y Social.

Aeropuertos Públicos de Bolivia

En Bolivia se cuenta con 41 aeropuertos públicos abiertos en todo el territorio nacional, de esta manera, AASANA en base a su normativa de creación debe prestar servicios de mantenimiento y administración aeroportuaria, control de tránsito del espacio aéreo y seguridad aeronáutica, a través de esos aeropuertos.

Se menciona los 41 aeropuertos públicos que tiene Bolivia, de acuerdo a la siguiente clasificación:

Aeropuertos Internacionales Principales

En fecha 28 de febrero de 2022, concluyó el contrato suscrito con SABSA para la concesión de la administración de los 3 aeropuertos. Previamente la administración de estos aeropuertos correspondía a la Empresa Pública SABSA Nacionalizada, sin embargo, los servicios a la navegación aérea y las competencias asignadas mediante Decreto Supremo No. 24315 del 14 de junio de 1996, señalaban que estos tres aeropuertos continuaron bajo la responsabilidad de ex - AASANA. Por tanto, a partir de marzo 2022, la administración de estos aeropuertos pasa a NAABOL.

1. Aeropuerto Internacional de El Alto, en la ciudad de La Paz.
2. Aeropuerto Internacional Jorge Wilstermann, en la ciudad de Cochabamba.
3. Aeropuerto Internacional de Viru Viru, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Aeropuerto El Alto	Aeropuerto Jorge Wilstermann	Aeropuerto Viru Viru
	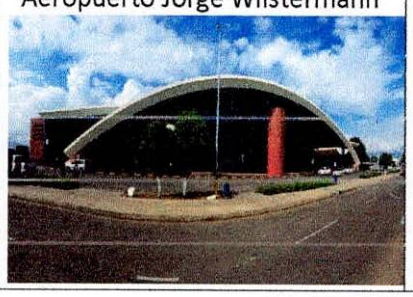	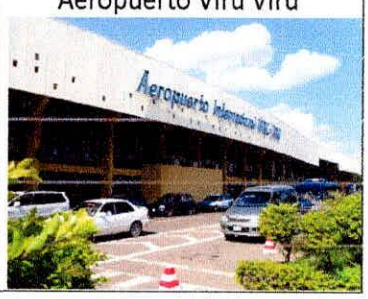

444

Aeropuertos Internacionales Secundarios:

Están bajo la administración y control directo de NAABOL, estos aeropuertos son empleados para vuelos de escala técnica.

1. Aeropuerto Cap. Aníbal Arab Fadul, en la ciudad de Cobija.
2. Aeropuerto Cap. Oriel Lea Plaza, en la ciudad de Tarija.
3. Aeropuerto Cap. Av. Emilio Beltrán, en la ciudad de Guayaramerín.
4. Aeropuerto Tte. Salvador Ogaya, de la ciudad de Puerto Suárez.
5. Aeropuerto Juan Mendoza, de la ciudad de Oruro.
6. Aeropuerto Yacuiba, de la ciudad de Yacuiba.

Aeropuertos para el Tráfico Interdepartamental

Son aeropuertos que prestan servicios de transporte aéreo a nivel interdepartamental.

1. Aeropuerto Tte. Av. Jorge Henrich, en la ciudad de Trinidad.
2. Aeropuerto La Joya Andina, en la ciudad de Uyuni.
3. Aeropuerto Alcantarí, en la ciudad de Sucre.
4. Aeropuerto El Trompillo, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
5. Aeropuerto Santa Ana de Yacuma, de la ciudad de Santa Ana del Yacuma.
6. Aeropuerto Cap. Av. Selin Zeitún López, de la ciudad de Riberalta.
7. Aeropuerto Rurrenabaque, de la ciudad de Rurrenabaque .
8. Aeropuerto Cap. Av. Germán Quiroga, de la ciudad de San Borja.
9. Aeropuerto Cap. Nicolás Rojas, de la ciudad de Potosí.
10. Aeropuerto Tcnl. Rafael Pabón, de la ciudad de Villamontes.
11. Aeropuerto Bermejo, de la ciudad de Bermejo.
12. Aeropuerto Reyes, de la ciudad de Reyes.
13. Aeropuerto Cap. Av. Juan Cochamanidis, de la ciudad de San Ignacio de Velasco.
14. Aeropuerto San Matías, de la ciudad de San Matías.

Aeropuertos Territoriales

Son considerados aeródromos AFIS, de esta manera, son administrados en la parte operacional, técnica y de seguridad aeroportuaria por AASANA.

1. Aeródromo San Joaquín, de la ciudad de San Joaquín.
2. Aeródromo Monteagudo, de la ciudad de Monteagudo.
3. Aeródromo Apolo, de la ciudad de Apolo.
4. Aeródromo Roboré, de la ciudad de Roboré.
5. Aeródromo Camiri, de la ciudad de Camiri.
6. Aeródromo Charaña, de la ciudad de Charaña.
7. Aeródromo Concepción, de la ciudad de Concepción.
8. Aeródromo Copacabana, de la ciudad de Copacabana.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN NAABOL

443

9. Aeródromo Magdalena, de la ciudad de Magdalena.
10. Aeródromo San Ignacio de Moxos, de la ciudad de San Ignacio de Moxos.
11. Aeródromo Ascensión de Guarayos, de la ciudad de Ascensión de Guarayos.
12. Aeródromo San Javier, de la ciudad de San Javier.
13. Aeródromo San José de Chiquitos, de la ciudad de San José de Chiquitos.
14. Aeródromo San Ramón, de la ciudad de San Ramón.
15. Aeródromo Cap. Av. Vidal Villagómez, de la ciudad de Vallegrande.
16. Aeródromo Santa Rosa, de la ciudad de Santa Rosa.

En el marco del PDES 2021-2025 y el Plan de Desarrollo del Sector Transporte del MOPSV, se tiene programado la ejecución de los siguientes proyectos de inversión, por un monto de Bs.455.059.269,18:

- Construir, ampliar y/o mejorar infraestructura aeroportuaria, así como equipar los aeropuertos a nivel nacional.
  - Proyecto Mejoramiento Aeropuerto de Rurrenabaque
  - Mejoramiento de Aeropuertos
  - Proyectos de Desarrollo Aeroportuario

- Contar con la modernización del equipamiento necesario para la atención a la navegación aérea, comunicación y los servicios aeroportuarios.
  - Proyectos Equipamiento para Aeropuerto
  - Adquisición e Instalación Sistema ILS
- Implementar el Hub en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru.
- Estudios de preinversión del Hub de Viru Viru
- Lograr altos niveles de seguridad y eficiencia en los Servicios de Navegación Aérea, Aeroportuarios y especializados afines, minimizando los riesgos operacionales.
  - Equipamiento para Control y Vigilancia a Nivel Nacional
  - Plan de Implementación PBN de Bolivia y Reforzamiento del VHF/AA
  - Modernización del Sistema AMHS "Sistema de Manejo de Mensajes Aeronáuticos"

NAABOL, según sus competencias y capacidades, así como en el marco de los recursos a futuro percibidos, contribuirá en la ejecución de estos proyectos al resultado del PSDI "Se ha Fortalecido el Transporte Aéreo para dar Continuidad y Mejora a Los Servicios Aeronáuticos para la integración del país, cumpliendo con los Estándares de Seguridad Operacional para la Aviación Civil y Comercial".

442

d. Capacidades y falencias institucionales específicas.

Las capacidades institucionales con las que cuenta NAABOL, se encuentran estrechamente relacionadas con sus objetivos institucionales y con las tareas y responsabilidades para las cuales fue creada. En este sentido se listan a continuación los servicios y capacidades instaladas en los aeropuertos administrados por NAABOL y de acuerdo con la clasificación técnica que tienen, son los siguientes:

- **Servicios de Navegación Aérea**
  1. Servicios de Control de Tránsito Aéreo (ATS).
  2. Servicios de Meteorología Aeronáutica (MET).
  3. Servicios de Comunicaciones Aeronáuticas (COM).
  4. Servicios de Información Aeronáutica (AIS).

- **Servicios en Tierra**
  1. Facilitación Aeronáutica (FAL).
  2. Seguridad Aeroportuaria (AV SEC).
  3. Servicio de Extinción de Incendios (SEI).
  4. Servicio de Atención en Tierra (SAT)
  5. Servicios de Carga

- **Otros Servicios Auxiliares**
  1. Servicios de Rampa y Plataforma.
  2. Servicios de protección al vuelo y en ruta.
  3. Servicio de telecomunicaciones y radio ayudas.
  4. Servicio de ayudas visuales e iluminación.

Asimismo, se cuenta con los Servicios Nacionales de Navegación Aérea, estructurados de la siguiente manera:

1. Gestión del Tránsito Aéreo (ACC – ATS)
2. Meteorología Aeronáutica (MET).
3. Gestión de Información Aeronáutica (COM).
4. Procedimientos de vuelo PANS/OPS
5. Comunicaciones Aeronáuticas

Fortalezas. En este aspecto relacionado con las fortalezas institucionales, es importante resaltar que se cuenta con personal técnico operativo calificado que tiene las certificaciones exigidas por la reglamentación nacional e internacional para cada uno de los puestos, en este sentido y de manera que sea posible mantener las certificaciones con las cuenta actualmente NAABOL, se desarrollan de manera permanente cursos de capacitación y actualización a todo el personal operativo de los aeropuertos bajo administración de NAABOL.

441

Debilidades. La mayor debilidad de la entidad, esta relacionada con el presupuesto inscrito para la gestión 2022, el cual no reflejaba las necesidades reales de la institución, mas aun si se toma en cuenta que a partir del mes de diciembre de la gestión 2021 (creación de NAABOL) se hace necesario implementar una serie de acciones para poner en marcha la nueva institución, la habilitación del presupuesto llevo mas tiempo del previsto inicialmente, aspecto que repercutió en otras aspectos de orden operativo y administrativo.

Falencias

Las inversiones efectuadas en el mejoramiento y mantenimiento de los aeropuertos nacionales, bajo la administración de ex – AASANA, han sido atendidas en la medida en la que se contaba con recursos disponibles para este efecto, tanto desde el punto de vista de la infraestructura como del mantenimiento y renovación de equipos y sistemas de apoyo a la aeronavegación.

En este sentido, se identifica que existen muchos requerimientos para el mantenimiento preventivo y correctivo de las infraestructuras, así como para la renovación y actualización de equipos y sistemas, los cuales en muchos casos están ingresando en un periodo de obsolescencia de vida útil.

Es necesario señalar que en su mayoría las inversiones realizadas en los aeropuertos han sido ejecutadas con recursos propios. Por otro lado, la cuarentena impuesta en la pandemia del COVID 19, no ha permitido generar ingresos por lo que se han desatendido casi en su totalidad los proyectos de inversión.

Se espera en un inmediato futuro poder reactivar la economía del sector, generando ingresos que nos permitan dar continuidad a los mantenimientos y mejoras, así como a su modernización que deben realizarse en los diferentes aeropuertos, de acuerdo a la programación propuesta para el periodo 2022 – 2025.

b) Análisis Externo

En esta parte se identificará los principales problemas o limitaciones que dificultan el logro satisfactorio de los resultados previstos en el Plan del Sector, analizando las principales variables que inciden en el Sector del Transporte Aéreo y en la Institución.

a. Análisis de las Variables que Inciden al Sector Transporte Aéreo.

Está compuesto por el movimiento que genera el transporte aéreo a través de los servicios en los aeropuertos (servicios de atención de aterrizaje), y el movimiento de personas que emplean el modo de transporte aéreo a nivel nacional e

440

internacional. Para estos casos solo se considera a los aeropuertos que es administrado y controlado por ex - AASANA.

b. Cantidad de Pasajeros Transportados a Nivel Nacional e Internacional.

Cuadro Nº 11 - PASAJEROS TRANSPORTADOS

DETALLE	AÑOS	PASAJEROS	CRECIMIENTO ANUAL
VUELOS NACIONALES	2016	3.285.841	15%
	2017	3.524.708	7%
	2018	4.069.106	24%
	2019	4.109.240	1%
	2020	2.079.632	-51%
VUELOS INTERNACIONALES	2016	1.453.376	3%
	2017	1.559.197	7%
	2018	1.565.263	0,3%
	2019	1.564.064	0,07%
	2020	521.316	-67%

Fuente: Boletín Estadístico DGAC

Se evidencia que el mayor crecimiento de pasajeros en circunstancias normales corresponde a la gestión 2018 donde se incrementó el movimiento en un (24%) respecto al 2017 a nivel nacional, mientras que producto de la Pandemia y su respectiva cuarentena, el decremento de 2019 a 2020 corresponde al 51%. Similares características se presentan a nivel internacional.

c. Análisis de los Actores

El análisis de actores tiene el propósito de identificar a los principales usuarios y las instituciones públicas y privadas que forman parte del accionar institucional de NAABOL y que de manera directa o indirecta influyen en el logro de los objetivos institucionales de NAABOL. Los actores para efectos de este análisis se pueden clasificar en dos tipos: Actores Directos y Actores de Apoyo.

Los Actores Directos, son el conjunto de personas que reciben el servicio de NAABOL. Los Actores de Apoyo, comprenden a las instituciones públicas y privadas de los niveles nacionales y sub-nacionales, que ayudan y/o complementan en el desarrollo de los servicios que reciben los actores directos.

ACTORES DIRECTOS DE NAABOL

SERVICIOS	DETALLE	ACTORES DIRECTOS
Servicios de Navegación Aérea.	Servicios de Control de Tránsito Aéreo (ATS). Servicios de Meteorología Aeronáutica (MET). Servicios de Comunicaciones Aeronáuticas (COM). Servicios de Información Aeronáutica (AIS).	Empresas aéreas comerciales privadas y públicas, pueden ser civiles o militares, y de carácter nacionales o extranjera.
Servicios en Tierra.	Facilitación Aeronáutica (FAL). Seguridad Aeroportuaria (AV SEC). Servicio de Extinción de Incendios (SEI). Servicio de Atención en Tierra (SAT) Servicios de Carga	Personas y empresas que utilizan los ambientes del aeropuerto para hacer uso del servicio de transporte aéreo.
Otros Servicios Auxiliares.	Servicios de Rampa y Plataforma. Servicios de protección al vuelo y en ruta. Servicio de telecomunicaciones y radio ayudas. Servicio de ayudas visuales e iluminación.	Empresas y operadores aéreos que operan en los aeropuertos.

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

ACTORES DE APOYO PÚBLICO

ACTORES DE APOYO PÚBLICO	CONTRIBUCIÓN	TEMÁTICA DE INTERVENCIÓN	INTERÉS
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda - Viceministerio de Transportes.	Vertebrar internamente e integrar externamente el país, a través de un sistema de transporte multimodal que promueva y garantice los servicios de transporte con accesibilidad universal, contribuyendo al desarrollo socio económico del país.	Aprueba los proyectos de construcciones de aeropuertos. Define políticas del trasporte aéreo.	Mejoramiento de servicios e infraestructura aeroportuaria; cumplimiento a la política del trasporte aéreo.
Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT)	Garantizar el acceso universal de los usuarios a los servicios de transportes, mediante acciones de regulación y fiscalización enmarcadas en las Políticas de Desarrollo Nacional	Monitoreo y control a la calidad de la oferta de servicios de transporte y emisión de sanciones.	Mejorar la calidad del servicio de transportes.
YPFB Aviación	Suministro de combustible de aviación en los aeropuertos a su cargo en territorio nacional.	Venta y distribución de combustible de aviación.	Abastecer a los operadores aéreos de combustible.
Fuerza Aérea Boliviana	Defender la soberanía del espacio aéreo nacional, la seguridad de la infraestructura aeronáutica estratégica del País y utilizar el poder aeroespacial militar en el desarrollo integral del Estado Plurinacional.	Navegación aérea, designación de espacios aéreos restringidos, coordinación civil militar, Búsqueda, asistencia y salvamento de aeronaves.	Mejorar y mantener la seguridad operacional.

438

Gobiernos Municipales	Emitir ordenanza municipales - Limitaciones en las alturas de las construcciones y restricciones en el uso de suelo en las inmediaciones de los aeropuertos.	Desarrollo de la Jurisdicción Municipal.	Preservar las superficies limitadoras de obstáculos y prevenir el peligro.
Ministerio de Relaciones Exteriores	Gestión de la política exterior para la defensa de la soberanía e intereses, mediante la aplicación de la diplomacia de los pueblos por la vida, en beneficio de las y los bolivianos.	Políticas de Estado con los países del mundo en materia de Seguridad Operacional.	Cumplimiento de los acuerdos y convenios internacionales sobre transporte aéreo.

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

Los actores públicos, cuyo accionar es fundamental para desarrollar las actividades de NAABOL, son los siguientes: Viceministerio de Transportes; Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT); YPFB Aviación; Fuerza Aérea Boliviana; Ministerio de Relaciones Exteriores, y en situación moderada Gobiernos Municipales.

ACTORES DE APOYO PRIVADO

ACTORES DE APOYO	CONTRIBUCIÓN	TEMÁTICA DE INTERVENCIÓN	INTERÉS
OACI	Cooperación técnica, capacitación y recomendaciones.	Navegación aérea.	Cumplimiento del convenio de aviación civil internacional. Mantener la seguridad operacional en la región sudamericana.

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

En lo que respecta a los Actores de Apoyo Privado, NAABOL cuenta con la OACI para desarrollar sus actividades de seguridad operacional, con la cual se mantiene una coordinación

3. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

a) Lineamientos Estratégicos

Los lineamientos de NAABOL están formulados acorde al Sistema de Planificación Integral del Estado - Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, el Plan General de Desarrollo Económico y Social – PGDES, como instrumento orientador, regulador y metodológico, donde la institución en el marco de sus funciones, establece y se orienta en los siguientes lineamientos estratégicos del sector:

1. **Promover el desarrollo y articulación de infraestructura del sector transportes en sus distintas modalidades en coordinación con entidades públicas y privadas.**

3.4. Servicios Aeroportuarios y de Navegación Aérea.

Estos servicios tienen relación con las condiciones y calidad del equipamiento, y también con los niveles de capacitación del personal encargado de los servicios de la Navegación Aérea, Aeroportuarios y especializados afines.

En este sentido, la certificación del personal operativo de NAABOL es un aspecto que requiere particular atención bajo el concepto de calidad de formación y experiencia de trabajo para el logro de los objetivos institucionales, todo ello dentro de lo que es la gestión del Talento Humano. Este aspecto deberá formar parte de la planificación, ejecución y control de los procedimientos operativos del Sistema de Navegación Aérea en el espacio aéreo nacional.

Cuadro Nº 12 - LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Resultado PSDI	Lineamientos Estratégicos Institucionales
Se ha dotado y mejorado la infraestructura aeroportuaria para la integración del país.	Fortalecimiento Institucional
	Infraestructura Aeroportuaria
Se ha desarrollado el Hub en el Aeropuerto Internacional Viru Viru.	Infraestructura Aeroportuaria
Se ha mejorado el servicio de transporte aéreo para la integración del país cumpliendo con la seguridad operacional.	Equipamiento Aeronáutico
	Servicios Aeroportuarios y de Navegación Aérea.

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

b) Objetivos Estratégicos Institucionales

En base a los lineamientos establecidos por el Sector e institucionales, para el sector transporte, *Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura y servicios aeronáuticos*, en el cual se enmarca NAABOL, se han definido los objetivos institucionales (acciones de mediano plazo), a continuación, descritos:

Cuadro Nº 13 - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Resultado PSDI	Lineamientos Estratégicos Institucionales	Objetivos Estratégicos Institucionales
Se ha dotado y mejorado la infraestructura aeroportuaria para la integración del país.	Fortalecimiento Institucional	Lograr el desarrollo sostenido de la Institución, priorizando los aspectos humanos, operacionales, tecnológicos, financieros y logísticos.
Se ha dotado y mejorado la infraestructura	Infraestructura Aeroportuaria	Construir, ampliar y/o mejorar infraestructura aeroportuaria, así como equipar los aeropuertos a nivel nacional.

435

aeroportuaria para la integración del país.		
Se ha desarrollado el Hub en el Aeropuerto Internacional Viru Viru.	Infraestructura Aeroportuaria	implementar el Hub en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru.
Se ha mejorado el servicio de transporte aéreo para la integración del país cumpliendo con la seguridad operacional.	Equipamiento Aeronáutico	Contar con la modernización del equipamiento necesario para la atención a la navegación aérea, comunicación y los servicios aeroportuarios
	Servicios Aeroportuarios y de Navegación Aérea.	Lograr altos niveles de seguridad y eficiencia en los Servicios de Navegación Aérea, Aeroportuarios y especializados afines, minimizando los riesgos operacionales.

c) Estrategias Institucionales

A partir de los objetivos estratégicos establecidos, se han determinado las estrategias institucionales, mismas que se encuentran dentro del POA 2022 y se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 14 - ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Objetivos Estratégicos Institucionales	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES
Lograr el desarrollo sostenido de la Institución, priorizando los aspectos humanos, operacionales, tecnológicos, financieros y logísticos.	Efectuar una gestión administrativa de los recursos para la ejecución de procesos institucionales, con eficiencia, eficacia y transparencia, en el marco de las normas públicas y reglamentación técnica legal y vigente.
	Desarrollar un Sistema de Gestión de la Calidad a los procesos sustantivos y administrativos de la Institución, certificado según normas internacionales.
Construir, ampliar y/o mejorar infraestructura aeroportuaria, así como equipar los aeropuertos a nivel nacional.	Contribuir en la programación, supervisión y evaluación de planes de desarrollo aeroportuario, para el Desarrollo integral del sector transporte.
	Elaborar y ejecutar planes y proyectos de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura aeroportuaria, adoptando las normas y procedimientos técnicos.
	Implementar proyectos de inversión para la mejora, ampliación y equipamiento para los tres principales aeropuertos internaciones del país (El Alto, Jorge Wisterman y Viru Viru).
Implementar el Hub en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru.	Planificar los estudios de preinversión para la implementación del Hub de Viru Viru.
Lograr altos niveles de seguridad y eficiencia en los Servicios de Navegación Aérea, Aeroportuarios y	Planificar e implementar los procedimientos de prestación de servicios de seguridad aeroportuaria, facilitación y otros auxiliares, en los aeropuertos que controla la Institución, según la RAB y recomendaciones de la OACI.

434

especializados afines, minimizando los riesgos operacionales.	Planificar, ejecutar y controlar los procedimientos operativos del Sistema de Navegación Aérea en el espacio aéreo nacional, según las reglamentaciones y recomendaciones de organismos de aviación civil.
	Incentivar a los operadores aéreos y población en general a utilizar nuestros servicios seguros y de calidad.
Contar con la modernización del equipamiento necesario para la atención a la navegación aérea, comunicación y los servicios aeroportuarios	Formular y ejecutar planes, programas y proyectos de equipamiento, mantenimiento y reparación de los sistemas de comunicación electrónicos, electromecánicos e informáticos de la Institución.

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

Cuadro Nº 15 – ARTICULACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS CON LOS RESULTADOS DEL PSDI

Resultado PSDI	Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estratégicas Institucionales
Se ha dotado y mejorado la infraestructura aeroportuaria para la integración del país.	Lograr el desarrollo sostenido de la institución, priorizando los aspectos humanos, operacionales, tecnológicos, financieros y logísticos.	Efectuar una gestión administrativa de los recursos para la ejecución de procesos institucionales, con eficiencia, eficacia y transparencia, en el marco de las normas públicas y reglamentación técnica legal y vigente.
		Desarrollar un Sistema de Gestión de la Calidad a los procesos sustantivos y administrativos de la Institución, certificado según normas internacionales.
	Construir, ampliar y/o mejorar infraestructura aeroportuaria, así como equipar los aeropuertos a nivel nacional.	Contribuir en la programación, supervisión y evaluación de planes de desarrollo aeroportuario establecido en los resultados de la Agenda Patriótica 2021-2025 y proyectos de inversión para la mejora, ampliación de aeropuertos.
		Elaborar y ejecutar planes y proyectos de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura aeroportuaria, adoptando las normas y procedimientos técnicos.
		Implementar proyectos de inversión para la mejora, ampliación y equipamiento para los tres principales aeropuertos internaciones del país (El Alto, Jorge Wisterman y Viru Viru)
Se ha desarrollado el Hub en el Aeropuerto Internacional Viru Viru.	Implementar el Hub en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru.	Planificar la ejecución e implementación del HUB de Viru Viru.
Se ha mejorado el servicio de transporte aéreo para la integración del país cumpliendo con la seguridad operacional	Lograr altos niveles de seguridad y eficiencia en los Servicios de Navegación Aérea, Aeroportuarios y especializados afines, minimizando los riesgos operacionales.	Planificar e implementar los procedimientos de prestación de servicios de seguridad aeroportuaria, facilitación y otros auxiliares, en los aeropuertos que controla la Institución, según la RAB y recomendaciones de la OACI.
		Planificar, ejecutar y controlar los procedimientos operativos del Sistema de Navegación Aérea en el espacio aéreo nacional, según las reglamentaciones y recomendaciones de organismos de aviación civil.

		Incentivar a los operadores aéreos y población en general a utilizar nuestros servicios seguros y de calidad.
	Contar con la modernización del equipamiento necesario para la atención a la navegación aérea, comunicación y los servicios aeroportuarios	Formular y ejecutar planes, programas y proyectos de equipamiento, mantenimiento y reparación de los sistemas de comunicación electrónicos, electromecánicos e informáticos de la Institución.

4. PLANIFICACIÓN

En el marco de los objetivos estratégicos institucionales establecidos para el periodo 2020 – 2025, se ha efectuado la planificación de las acciones y resultados propuestos por la entidad:

Tabla 1 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE NAABOL
Resultado final: Lograr el desarrollo sostenido de la Institución, priorizando los aspectos humanos, operacionales, tecnológicos, financieros y logísticos.
Resultados Intermedios (Objetivos de Gestión Específicos): 1. Efectuar una gestión administrativa de los recursos para la ejecución de procesos institucionales, con eficiencia, eficacia y transparencia, en el marco de las normas públicas y reglamentación técnica legal y vigente. 2. Desarrollar un Sistema de Gestión de la Calidad a los procesos sustantivos y administrativos de la Institución, certificado según normas internacionales.
ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES 2021 - 2025) **Eje 3:** *Seguridad Alimentaria con Soberanía, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico.* **Pilar 6.** *Soberanía Productiva con Diversificación y desarrollo integral* **Meta 3.3:**

432

Impulsar la integración nacional e internacional para fortalecer los centros productivos, con sistemas de transporte carretero, aéreo, férreo, fluvial y urbano.

Resultado 3.3.2:

Se ha fortalecido el transporte aéreo para dar continuidad y mejora a los servicios aeronáuticos para la integración del país, cumpliendo con los estándares de seguridad operacional para la aviación civil y comercial.

Acción 3.3.2.1:

Ampliar, mejorar y/o equipar los aeropuertos nacionales e internacionales del país, a fin de incrementar el flujo aéreo de pasajeros.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO (PSDI)

Política del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI):

Desarrollar e Impulsar la vinculación interna y la integración externa con un sistema de transporte integral para garantizar el acceso en condiciones de equidad, calidad, seguridad y sostenibilidad del servicio de transporte de personas y bienes en favor de los usuarios, asimismo, para desarrollar la integralidad y complementariedad de las diferentes modalidades de transporte y la logística a fin de generar mejores condiciones socio productivas

Estrategia del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI):

Promover el desarrollo y articulación de infraestructura del sector transportes en sus distintas modalidades en coordinación con entidades públicas y privadas.

Resultado del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) 3.3.2.1.1:

Se ha dotado y mejorado la infraestructura aeroportuaria para la integración del país.

Acción del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI):

Construir, ampliar y/o mejorar infraestructura aeroportuaria, así como equipar los aeropuertos a nivel nacional.

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

Tabla 2 - INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA A

RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE NAABOL
Resultado final:

431

Construir, ampliar y/o mejorar infraestructura aeroportuaria, así como equipar los aeropuertos a nivel nacional.

Resultados Intermedios (Objetivos de Gestión Específicos):

1. Contribuir en la programación, supervisión y evaluación de planes de desarrollo aeroportuario establecido en los resultados del PDES 2021 – 2025 y la Agenda Patriótica 2021-2025, para el Desarrollo integral del sector transporte.
2. Elaborar y ejecutar planes y proyectos de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura aeroportuaria, adoptando las normas y procedimientos técnicos.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES 2021 - 2025)

Eje 3:

Seguridad Alimentaria con Soberanía, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico.

Pilar 6.

Soberanía Productiva con Diversificación y desarrollo integral

Meta 3.3:

Impulsar la integración nacional e internacional para fortalecer los centros productivos, con sistemas de transporte carretero, aéreo, férreo, fluvial y urbano.

Resultado 3.3.2:

Se ha fortalecido el transporte aéreo para dar continuidad y mejora a los servicios aeronáuticos para la integración del país, cumpliendo con los estándares de seguridad operacional para la aviación civil y comercial.

Acción 3.3.2.1:

Ampliar, mejorar y/o equipar los aeropuertos nacionales e internacionales del país, a fin de incrementar el flujo aéreo de pasajeros.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO (PSDI)

Política del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI):

Desarrollar e Impulsar la vinculación interna y la integración externa con un sistema de transporte integral para garantizar el acceso en condiciones de equidad, calidad, seguridad y sostenibilidad del servicio de transporte de personas y bienes en favor de los usuarios, asimismo, para desarrollar la integralidad y complementariedad de las diferentes modalidades de transporte y la logística a fin de generar mejores condiciones socio productivas

430

Estrategia del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI): Promover el desarrollo y articulación de infraestructura del sector transportes en sus distintas modalidades en coordinación con entidades públicas y privadas. **Resultado del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) 3.3.2.1.1:** *Se ha dotado y mejorado la infraestructura aeroportuaria para la integración del país.* **Acción del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI):** *Construir, ampliar y/o mejorar infraestructura aeroportuaria, así como equipar los aeropuertos a nivel nacional.*

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

Tabla 3 - INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA B

RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE NAABOL
Resultado final: Implementar el Hub en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru.
Resultados Intermedios (Objetivos de Gestión Específicos): 1. Planificar los estudios de preinversión para la implementación del Hub de Viru Viru.
ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES 2021 - 2025) **Eje 3:** *Seguridad Alimentaria con Soberanía, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico.* **Pilar 6.** *Soberanía Productiva con Diversificación y desarrollo integral* **Meta 3.3:** *Impulsar la integración nacional e internacional para fortalecer los centros productivos, con sistemas de transporte carretero, aéreo, férreo, fluvial y urbano.* **Resultado 3.3.2:** *Se ha fortalecido el transporte aéreo para dar continuidad y mejora a los servicios aeronáuticos para la integración del país, cumpliendo con los estándares de seguridad operacional para la aviación civil y comercial.*

429

Acción: 3.3.2.2
Construir y equipar el Hub Aeropuerto Internacional de Viru Viru
ARTICULACIÓN CON EL PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO (PSDI)
Política del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI):
Desarrollar e Impulsar la vinculación interna y la integración externa con un sistema de transporte integral para garantizar el acceso en condiciones de equidad, calidad, seguridad y sostenibilidad del servicio de transporte de personas y bienes en favor de los usuarios, asimismo, para desarrollar la integralidad y complementariedad de las diferentes modalidades de transporte y la logística a fin de generar mejores condiciones socio productivas
Estrategia del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI):
Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura y servicios aeronáuticos
Resultado del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) 3.3.2.2.1
Se ha desarrollado el Hub en el Aeropuerto Internacional Viru Viru.
Acción del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI):
Implementar el Hub en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru.

Tabla 4 - EQUIPAMIENTO AERONÁUTICO

RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE NAABOL
Resultado final:
Contar con la modernización del equipamiento necesario para la atención a la navegación aérea, comunicación y los servicios aeroportuarios.
Resultados Intermedios (Objetivos de Gestión Específicos):
1. Formular y ejecutar planes, programas y proyectos de equipamiento, mantenimiento y reparación de los sistemas de comunicación electrónicos, electromecánicos e informáticos de la Institución.
ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES 2021 - 2025)
Eje 3:
Seguridad Alimentaria con Soberanía, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico.
Pilar 6.

428

Soberanía Productiva con Diversificación y desarrollo integral **Meta 3.3:** *Impulsar la integración nacional e internacional para fortalecer los centros productivos, con sistemas de transporte carretero, aéreo, férreo, fluvial y urbano.* **Resultado 3.3.2:** *Se ha fortalecido el transporte aéreo para dar continuidad y mejora a los servicios aeronáuticos para la integración del país, cumpliendo con los estándares de seguridad operacional para la aviación civil y comercial.* **Acción 3.3.2.3** *Promover y fortalecer el transporte aéreo con rutas de vinculación nacional e internacional, con el control y vigilancia del espacio aéreo y prestación de servicios aeroportuarios cumpliendo con los estándares de la seguridad operacional*
ARTICULACIÓN CON EL PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO (PSDI) **Política del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI):** *Desarrollar e Impulsar la vinculación interna y la integración externa con un sistema de transporte integral para garantizar el acceso en condiciones de equidad, calidad, seguridad y sostenibilidad del servicio de transporte de personas y bienes en favor de los usuarios, asimismo, para desarrollar la integralidad y complementariedad de las diferentes modalidades de transporte y la logística a fin de generar mejores condiciones socio productivas* **Estrategia del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI):** *Mejorar la prestación de servicios en transporte público y privado de personas y bienes en condiciones de equidad, calidad, seguridad y sostenibilidad.* **Resultado del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) 3.3.2.3.1:** *Se ha mejorado el servicio de transporte aéreo para la integración del país cumpliendo con la seguridad operacional* **Acción del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI):** *Promover el sector aéreo para la adecuada prestación de servicios aeroportuarios y aéreos, el control y vigilancia el espacio aéreo cumpliendo con la seguridad operacional.*

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

Tabla 5 - Servicios Aeroportuarios y de Navegación Aérea.

427

RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE NAABOL

Resultado final:

Lograr altos niveles de seguridad y eficiencia en los Servicios de Navegación Aérea, Aeroportuarios y especializados afines, minimizando los riesgos operacionales.

Resultados Intermedios (Objetivos de Gestión Específicos):

1. Planificar e implementar los procedimientos de prestación de servicios de seguridad aeroportuaria, facilitación y otros auxiliares, en los aeropuertos que controla la Institución, según la RAB y recomendaciones de la OACI.
2. Planificar, ejecutar y controlar los procedimientos operativos del Sistema de Navegación Aérea en el espacio aéreo nacional, según las reglamentaciones y recomendaciones de organismos de aviación civil.
3. Incentivar a los operadores aéreos y población en general a utilizar nuestros servicios seguros y de calidad.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES 2021 - 2025)

Eje 3:

Seguridad Alimentaria con Soberanía, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico.

Pilar 6.

Soberanía Productiva con Diversificación y desarrollo integral

Meta 3.3:

Impulsar la integración nacional e internacional para fortalecer los centros productivos, con sistemas de transporte carretero, aéreo, férreo, fluvial y urbano.

Resultado 3.3.2:

Se ha fortalecido el transporte aéreo para dar continuidad y mejora a los servicios aeronáuticos para la integración del país, cumpliendo con los estándares de seguridad operacional para la aviación civil y comercial.

Acción: 3.3.2.3

Promover y fortalecer el transporte aéreo con rutas de vinculación nacional e internacional, con el control y vigilancia del espacio aéreo y prestación de servicios aeroportuarios cumpliendo con los estándares de la seguridad operacional.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO (PSDI)

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN U.N.P. NAABOL

Política del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI):

Desarrollar e Impulsar la vinculación interna y la integración externa con un sistema de transporte integral para garantizar el acceso en condiciones de equidad, calidad, seguridad y sostenibilidad del servicio de transporte de personas y bienes en favor de los usuarios, asimismo, para desarrollar la integralidad y complementariedad de las diferentes modalidades de transporte y la logística a fin de generar mejores condiciones socio productivas

Estrategia del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI):

Mejorar la prestación de servicios en transporte público y privado de personas y bienes en condiciones de equidad, calidad, seguridad y sostenibilidad.

Resultado del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) 3.3.2.3.1:

Se ha mejorado el servicio de transporte aéreo para la integración del país cumpliendo con la seguridad operacional.

Acción del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI):

Promover el sector aéreo para la adecuada prestación de servicios aeroportuarios y aéreos, el control y vigilancia el espacio aéreo cumpliendo con la seguridad operacional.

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

Indicadores y Seguimiento

A efecto de realizar el análisis continuo y periódico sobre el avance del Plan Estratégico Institucional, y seguimiento a las estrategias y acciones propuestas, se han establecido diferentes indicadores a continuación descritos, los mismos que consideran:

- Lineamiento Estratégico PSDI - MOPSV
- Objetivos Estratégicos Institucionales NAABOL
- Estrategias Institucionales NAABOL

Tabla 6 INDICADORES LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

A. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO MOPSV
1. Promover el desarrollo y articulación de infraestructura del sector transportes en sus distintas modalidades en coordinación con entidades públicas y privadas.
A.1 INDICADOR DE RESULTADO
Número de proyectos de inversión en infraestructura ejecutados
FÓRMULA DE CÁLCULO
Medición del Avance del Indicador: $$\%\mathbf{NPIIE} = \frac{\#\ \boldsymbol{Número\ de\ proyectos\ de\ inversión\ en\ infraestructura\ ejecutados}}{\boldsymbol{Número\ Total\ de\ proyectos\ programados\ al\ 2025}} * \mathbf{100\%}$$ % NPIIE: Número de proyectos de inversión en infraestructura ejecutados

DESAGREGACIÓN DE LOS DATOS	
Nacional	
FUENTE/PERIODICIDAD	
Fuente: NAABOL	**Periodicidad:** Al final del Quinquenio

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

A. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO MOPSV
2. Mejorar la prestación de servicios en transporte público y privado de personas y bienes en condiciones de equidad, calidad, seguridad y sostenibilidad.
A.1 INDICADOR DE RESULTADO
Número de proyectos de inversión en equipamiento y modernización de servicios ejecutados
FÓRMULA DE CÁLCULO
Medición del Avance del Indicador: $$\%\mathbf{NPIEE} = \frac{\#\ \boldsymbol{Número\ de\ proyectos\ de\ inversión\ en\ equipamiento\ ejecutados}}{\boldsymbol{Número\ Total\ \ de\ proyectos\ programados\ \ al\ 2025}} * \mathbf{100}\%$$ % NPIEE: Número de proyectos de inversión en infraestructura ejecutados $$\%\mathbf{NPMSE} = \frac{\#\ \boldsymbol{Número\ de\ proyectos\ de\ modernización\ de\ sistemas\ ejecutados}}{\boldsymbol{Número\ Total\ \ de\ proyectos\ programados\ \ al\ 2025}} * \mathbf{100}$$ % NPMSE: Número de proyectos de modernización de sistemas ejecutados
DESAGREGACIÓN DE LOS DATOS
Nacional
FUENTE/PERIODICIDAD
Fuente: NAABOL — **Periodicidad:** Al final del Quinquenio

Los indicadores establecidos para los Objetivos Estratégicos Institucionales corresponden a:

Tabla 7 INDICADORES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (1)

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - NAABOL
Lograr el desarrollo sostenido de la Institución, priorizando los aspectos humanos, operacionales, tecnológicos, financieros y logísticos.
INDICADOR DE RESULTADO
Monto ejecutado en fortalecimiento institucional
FÓRMULA DE CÁLCULO
Medición del Avance del Indicador: $$\%MEFI = \frac{Monto\ ejecutado}{Monto\ total\ \ programado\ al\ 2025} * 100\%$$ % MEFI: Porcentaje de Monto Ejecutado en Fortalecimiento Institucional
DESAGREGACIÓN DE LOS DATOS
Nacional
FUENTE/PERIODICIDAD
Fuente: NAABOL — **Periodicidad:** Anual y al final del Quinquenio

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

424

Tabla 8 INDICADORES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (2)

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - NAABOL	
Construir, ampliar y/o mejorar infraestructura aeroportuaria, así como equipar los aeropuertos a nivel nacional.	
INDICADOR DE RESULTADO	
Número de Aeropuertos Desarrollados, Mejorados, Ampliados y/o Mantenidos	
FÓRMULA DE CÁLCULO	
Medición del Avance del Indicador: $$\#ADMAy/oM = \frac{\#\ de\ Aeropuertos\ Desarrollados, Mejorados, Ampliados\ y/o\ Mantenidos}{Total\ de\ Aeropuertos\ Desarrollados, Mejorados, Ampliados\ y/o\ Mantenidos\ al\ 2025} * 100\%$$ #ADMAy/oM: Porcentaje de Aeropuertos Desarrollados, Mejorados, Ampliados y/o Mantenidos	
DESAGREGACIÓN DE LOS DATOS	
Nacional	
FUENTE/PERIODICIDAD	
Fuente: NAABOL	**Periodicidad:** Anual y al final del Quinquenio

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

Tabla 9 INDICADORES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (3)

3. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - NAABOL	
Contar con la modernización del equipamiento necesario para la atención a la navegación aérea, comunicación y los servicios aeroportuarios.	
INDICADOR DE RESULTADO	
Número de Aeropuertos con equipamiento Mantenido, Reparado, Renovado y/o Nuevo	
FÓRMULA DE CÁLCULO	
Medición del Avance del Indicador: $$\%AMRy/oE = \frac{\#\ de\ Aeropuertos\ Mantenidos, Reparados, Renovados\ y/o\ Nuevos}{Total\ de\ Aeropuertos\ Mantenidos, Reparados, Renovados\ y/o\ Nuevos\ al\ 2025} * 100\%$$ % AMRy/oE: Porcentaje de Aeropuertos Mantenidos, Reparados, Renovados y/o Nuevos	
DESAGREGACIÓN DE LOS DATOS	
Nacional	
FUENTE/PERIODICIDAD	
Fuente: NAABOL	**Periodicidad:** Anual y al final del Quinquenio

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

Tabla 10 INDICADORES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (4 A)

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - NAABOL	
Implementar el Hub en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru.	
INDICADOR DE RESULTADO	
Número de aterrizajes nacionales e internacionales realizados en el aeropuerto de Viru Viru.	
FÓRMULA DE CÁLCULO	
Medición del Avance del Indicador: $$\%NANeI = \frac{\#\ de\ Aterrizajes\ Nacionales\ e\ Internacionales\ en\ Viru\ Viru}{Total\ de\ Aterrizajes\ Nacionales\ e\ Internacionales\ al\ 2025} * 100\%$$ % $NANeI$: Porcentaje de Aterrizajes Nacionales e Internacionales en Viru Viru	
DESAGREGACIÓN DE LOS DATOS	
Nacional	
FUENTE/PERIODICIDAD	
Fuente: NAABOL	**Periodicidad:** Anual y al final del Quinquenio

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

Tabla 11 INDICADORES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (4 B)

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - NAABOL	
Implementar el Hub en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru.	
INDICADOR DE RESULTADO	
Número de aterrizajes nacionales e internacionales realizados en el aeropuerto de Viru Viru.	
FÓRMULA DE CÁLCULO	
Medición del Avance del Indicador: $$\%NANeI = \frac{\#\ de\ líneas\ aéreas\ extranjeras\ que\ operan\ en\ el\ país.}{Total\ de\ líneas\ aéreas\ \ que\ operan\ en\ el\ país\ al\ 2025} * 100\%$$ $\%\ NANeI$: Porcentaje de Aterrizajes Nacionales e Internacionales en Viru Viru	
DESAGREGACIÓN DE LOS DATOS	
Nacional	
FUENTE/PERIODICIDAD	
Fuente: NAABOL	**Periodicidad:** Anual y al final del Quinquenio

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

Tabla 12 INDICADORES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (4 C)

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - NAABOL	
Implementar el Hub en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru.	
INDICADOR DE RESULTADO	
Número de Estudios para el Hub Viru Viru elaborados	
FÓRMULA DE CÁLCULO	
Medición del Avance del Indicador: $$\%EHVR = \frac{\#\ de\ Número\ de\ Estudios\ para\ el\ Hub\ Viru\ Viru\ elaborados}{Total\ de\ Número\ de\ Estudios\ Programados\ al\ 2025} * 100\%$$ $\%\ EHVR$: Porcentaje de Número de Estudios elaborados para el Hub Viru Viru	
DESAGREGACIÓN DE LOS DATOS	
Nacional	
FUENTE/PERIODICIDAD	
Fuente: NAABOL	**Periodicidad:** Anual y al final del Quinquenio

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

Tabla 13 INDICADORES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (4 D)

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - NAABOL	
Implementar el Hub en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru.	
INDICADOR DE RESULTADO	
Porcentaje de Monto Ejecutado en Hub Viru Viru	
FÓRMULA DE CÁLCULO	
Medición del Avance del Indicador: $$\%MEHV = \frac{Monto\ Ejecutado}{Monto\ Programado\ para\ el\ proyecto\ Hub\ Viru\ Viru} * 100\%$$ $\%\ MEHV$: *Porcentaje de Monto Ejecutado en Hub Viru Viru*	
DESAGREGACIÓN DE LOS DATOS	
Nacional	
FUENTE/PERIODICIDAD	
Fuente: NAABOL	**Periodicidad:** Anual y al final del Quinquenio

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

422

Tabla 14 INDICADORES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (5)

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - NAABOL	
Lograr altos niveles de seguridad y eficiencia en los Servicios de Navegación Aérea, Aeroportuarios y especializados afines, minimizando los riesgos operacionales.	
INDICADOR DE RESULTADO	
Número de Aeródromos Certificados Número de Aeropuertos en Funcionamiento	
FÓRMULA DE CÁLCULO	
Medición del Avance del Indicador 1: $$\%AC = \frac{\#\ de\ Aeródromos\ Certificados}{Total\ \ Aeródromos\ Certificados\ Programados\ al\ 2025} * 100\%$$ % AC: Porcentaje de Aeródromos Certificados	
Medición del Avance del Indicador 2: $$\%IR = \frac{\#\ de\ Incidentes\ reportados\ EN\ Aeropuertos\ en\ Funcionamiento\ (*)}{Número\ Total\ de\ Incidentes\ ocurridos\ \ al\ 2025}$$ % IR: Porcentaje de Incidentes Reportados $$\%NV = \frac{\#\ de\ Satisfacción\ de\ clientes\ de\ \ Aeropuertos\ en\ Funcionamiento\ (*)}{80\%\ de\ Satisfacción\ programada\ hasta\ el\ 2025}$$ % NV: Porcentaje de Satisfacción de Clientes *** Aeropuertos en Funcionamiento:** Se entiende a Aeropuertos que prestan servicios el 100%	
DESAGREGACIÓN DE LOS DATOS	
Nacional	
FUENTE/PERIODICIDAD	
Fuente: NAABOL	**Periodicidad:** Anual y al final del Quinquenio

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

Cuadro Nº 16 - MATRÍZ DE PLANIFICACIÓN DEL PEI

SECTOR	Entidad	Área Organizacional	Cód.	Resultado PDES	Cód.	Objetivo Estratégico Institucional	Cód.	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Fórmula	Línea base	2021	2022	2023	2024	2025	[illegible]	Responsable	[illegible]
Transporte	NAABOL	Dirección Nacional Administrativa Financiera	3.3.2.1.1	Se ha dotado y mejorado la infraestructura aeroportuaria para la integración del país.	3.3.2.2.1.1	Lograr el desarrollo sostenible de la institución, priorizando los aspectos humanos, operacionales, tecnológicos, financieros y logísticos.	3.3.2.1.1.1.1	Realizar una gestión administrativa de los recursos para la ejecución de procesos institucionales con eficiencia, eficacia y transparencia en el marco de las normas públicas y reglamentación técnica legal y vigente.	Porcentaje del Monto ejecutado	%MEF= (Monto ejecutado)/(Monto total programado al 2025) 100% / % MEF: Porcentaje de Monto Ejecutado en fortalecimiento institucional	22%	100%	100%	100%	100%	100%	50%	NAABOL - DNAF	[illegible]
Transporte	NAABOL	Unidad Nacional de Sistema Integrado de Gestión					3.3.2.1.1.1.2	Desarrollar un Sistema de Gestión de la Calidad a los procesos sustantivos y administrativos de la institución, certificado según normas internacionales.	Porcentaje de Avance de implementación del Sistema de Gestión de Calidad	%MESI= (Monto ejecutado en Sistema de Calidad)/(Monto total programado para Sistema de Calidad al 2025) 100% / MESI= Monto Ejecutado en Sistema de Calidad	0.34%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	50%	NAABOL - UNSIG	[illegible]

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

420

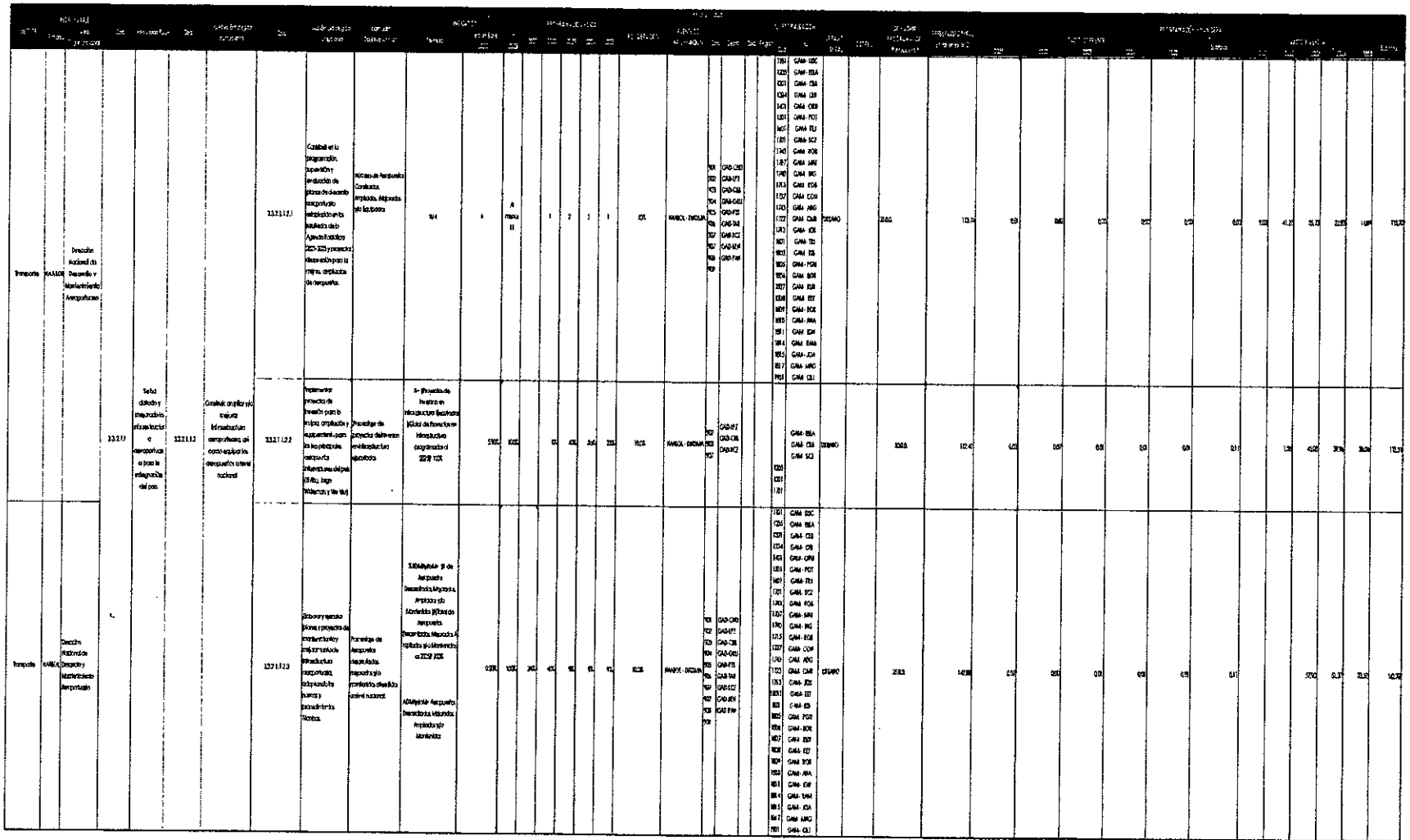

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

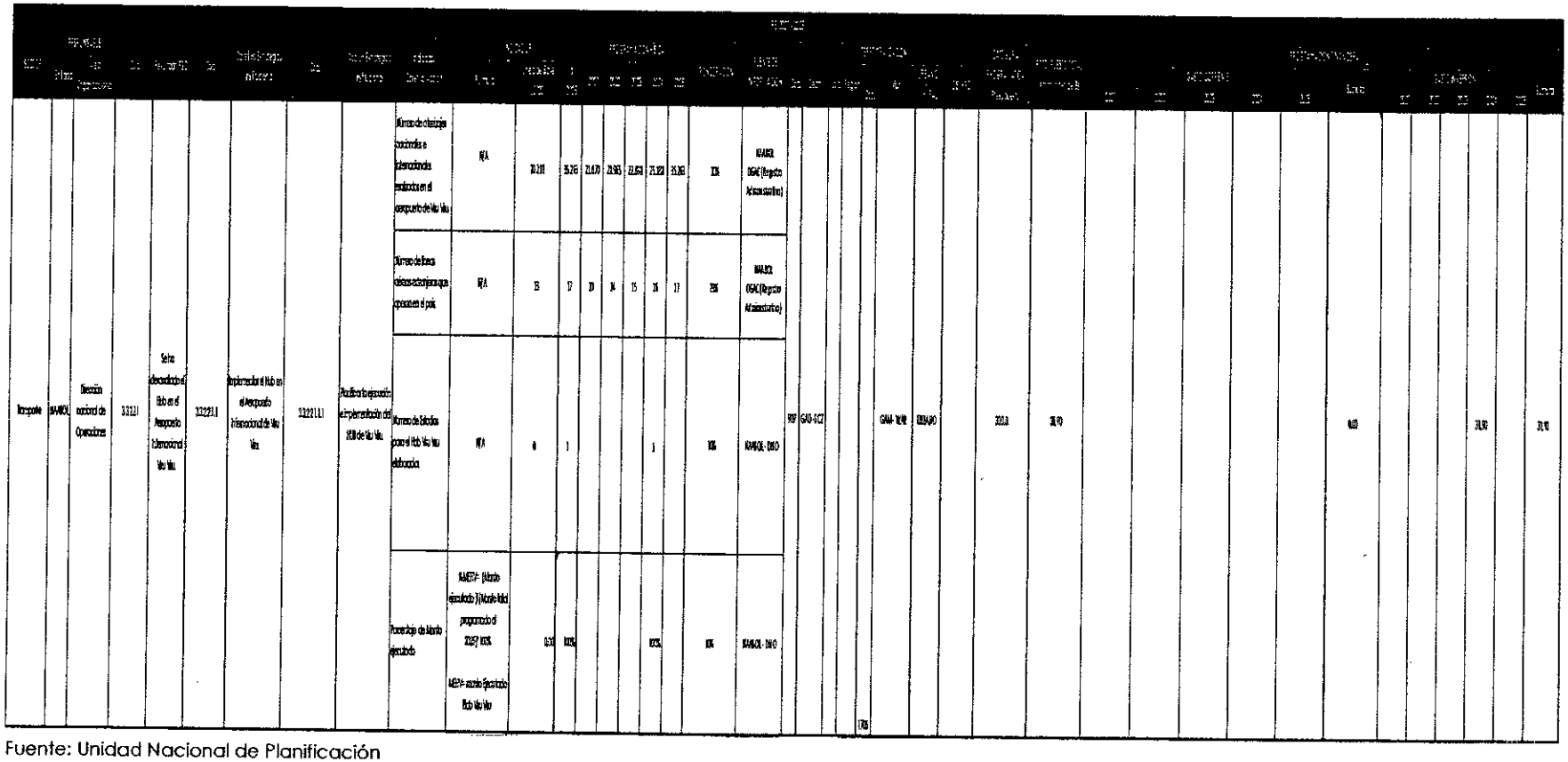

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

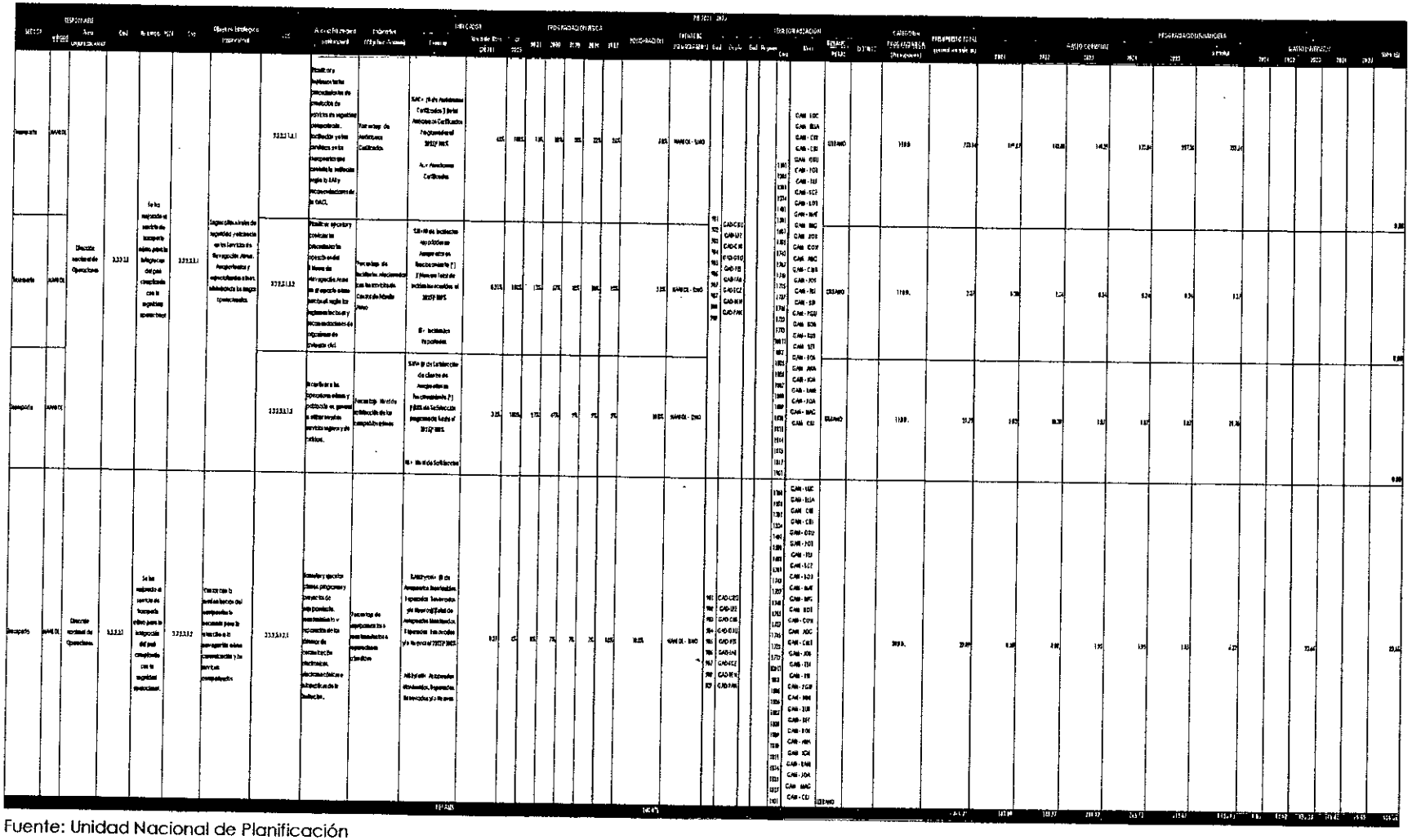

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

Cuadro Nº 17 - IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR, RESPONSABLE Y RESULTADO

PEI 2021 - 2025		
SECTOR	RESPONSABLE	
	Entidad	Área Organizacional
Transporte	NAABOL	Dirección Nacional Administrativa Financiera
Transporte	NAABOL	Unidad Nacional de Sistemas Integrados de Gestión
Transporte	NAABOL	Dirección Nacional de Desarrollo y Mantenimiento Aeroportuario
Transporte	NAABOL	
Transporte	NAABOL	Dirección nacional de Operaciones
Transporte	NAABOL	Dirección nacional de Operaciones
Transporte	NAABOL	
Transporte	NAABOL	

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

Cuadro Nº 18 - DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

PEI 2021 - 2025		
Cod.	Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional
3.3.2.1.1.1	Lograr el desarrollo sostenido de la Institución, priorizando los aspectos humanos, operacionales, tecnológicos, financieros y logísticos.	Efectuar una gestión administrativa de los recursos para la ejecución de procesos institucionales, con eficiencia, eficacia y transparencia, en el marco de las normas públicas y reglamentación técnica legal y vigente.
		Desarrollar un Sistema de Gestión de la Calidad a los procesos sustantivos y administrativos de la Institución, certificado según normas internacionales.
3.3.2.1.1.2	Construir, ampliar y/o mejorar infraestructura aeroportuaria, así como equipar los aeropuertos a nivel nacional.	Contribuir en la programación, supervisión y evaluación de planes de desarrollo aeroportuario establecido en los resultados de la Agenda Patriotica 2021-2025 y proyectos de inversión para la mejora, ampliación de aeropuertos.
		Elaborar y ejecutar planes y proyectos de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura aeroportuaria, adoptando las normas y procedimientos técnicos.
		Implementar proyectos de inversión para la mejora, ampliación y equipamiento para los tres principales aeropuertos internaciones del país (El Alto, Jorge Wisterman y Viru Viru)
3.3.2.2.1.1	Implementar el Hub en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru.	Planificar la ejecución e implementación del HUB de Viru Viru.
3.3.2.3.1.1	Lograr altos niveles de seguridad y eficiencia en los Servicios de Navegación Aérea, Aeroportuarios y especializados afines, minimizando los riesgos operacionales.	Planificar e implementar los procedimientos de prestación de servicios de seguridad aeroportuaria, facilitación y otros auxiliares, en los aeropuertos que controla la Institución, según la RAB y recomendaciones de la OACI.
		Planificar, ejecutar y controlar los procedimientos operativos del Sistema de Navegación Aérea en el espacio aéreo nacional, según las reglamentaciones y recomendaciones de organismos de aviación civil.
		Incentivar a los operadores aéreos y población en general a utilizar nuestros servicios seguros y de calidad.
3.3.2.3.1.2	Contar con la modernización del equipamiento necesario para la atención a la navegación aérea, comunicación y los servicios aeroportuarios.	Formular y ejecutar planes, programas y proyectos de equipamiento, mantenimiento y reparación de los sistemas de comunicación electrónicos, electromecánicos e informáticos de la Institución.

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

416

Cuadro Nº 19 - DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y PROGRAMACIÓN FÍSICA

PEI 2021 - 2025											
Indicador (Objetivo Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN	FUENTE DE INFORMACION
	Fórmula	Linea de Base (2020)	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Porcentaje del Monto ejecutado	%MEFI= (Monto ejecutado)/(Monto total programado al 2025)*100%	22%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	5,0%	NAABOL - DNAF
Porcentaje de Avance de implementación del Sistema de Gestión de Calidad	%MESI= (Monto ejecutado en Sistemas de Calidad)/(Monto total programado para Sistemas de Calidad al 2025)*100%	0,34%	100%	22%	25%	15%	18%	21%	5,0%	NAABOL - UNSIG
Número de Aeropuertos Construidos, Ampliados, Mejorados y/o Equipados.	N/A	6	Al menos 11		1	2	1	1	10%	NAABOL - DNDMA
Porcentaje de proyectos de inversión en Infraestructura ejecutados	%= (Proyectos de Inversión en Infraestructura Ejecutados)/(Total de Proyectos en Infraestructura programados al 2025)*100%	5,90%	100%		1%	40%	36%	23%	10,0%	NAABOL - DNDMA
Porcentaje de Aeropuertos desarrollados, mejorados y/o mantenidos atendidos a nivel nacional.	%ADMAy/oM= (# de Aeropuertos Desarrollados,Mejorados, Ampliados y/o Mantenidos)/(Total de Aeropuertos Desarrollados,Mejorados,Ampliados y/o Mantenidos al 2025)*100%	0,20%	100%	24%	49%	9%	9%	9%	10,0%	NAABOL - DNDMA
Número de aterrizajes nacionales e internacionales realizados en el aeropuerto de Viru Viru.	N/A	20.211	35.263	21.070	21.965	22.898	25.188	35.263	10%	NAABOL DGAC (Registro Administrativo)
Numero de Estudios para el Hub Viru Viru elaborados	N/A	0	1				1		10%	NAABOL - DNO
Porcentaje de Monto ejecutado	%MEHV= (Monto ejecutado)/(Monto total programado al 2025)*100%	0,00	100%				100%		10%	NAABOL - DNO
Porcentaje de Aeródromos Certificados	%AC= (# de Aeródromos Certificados)/(Total Aeródromos Certificados Programados al 2025)*100%	65%	100%	15%	18%	18%	22%	26%	5,0%	NAABOL - DNO
Porcentaje de incidentes relacionados con los servicios de Control de Tránsito Aéreo	%IR=(# de Incidentes reportados en Aeropuertos en Funcionamiento (*))/(Número Total de Incidentes ocurridos al 2025)*100%	0,21%	100%	13%	57%	10%	10%	10%	5,0%	NAABOL - DNO
Porcentaje Nivel de satisfacción de las compañías aéreas.	%NV=(# de Satisfacción de clientes de Aeropuertos en Funcionamiento (*))/(80% de Satisfacción programada hasta el 2025)*100% NS= Nivel de Satisfacción	3,1%	100%	27%	47%	9%	9%	9%	10,0%	NAABOL - DNO
Porcentaje de equipamientos o mantenimientos o reparaciones atendidos	%AMRy/oN= (# de Aeropuertos Mantenidos, Reparados, Renovados y/o Nuevos)/(Total de Aeropuertos Mantenidos, Reparados, Renovados y/o Nuevos al 2025)*100%	4%	21%	1%	0%	7%	7%	7%	10,0%	NAABOL - DNO
									100%	

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

413

Cuadro Nº 20 - TERRITORIALIZACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

PEI 2021 - 2025		* TERRITORIALIZACIÓN					
Cód.	Depto	Cód.	Región	Cód.	Mun	URBANO / RURAL	DISTRITO
901 902 903 904 905 906 907 907 908 909	GAD-CHU GAD-LPZ GAD-CBB GAD-ORU GAD-PTS GAD-TAR GAD-SCZ GAD-BEN GAD-PAN			1101 1205 1301 1334 1401 1501 1601 1701 1743 1707 1740 1715 1737 1745 1723 1713 1801 1803 1805 1806 1807 1808 1809 1810 1811 1814 1815 1817 1901	GAM - SUC GAM - ELLA GAM - CBB GAM - CHI GAM - ORU GAM - POT GAM - TRJ GAM - SCZ GAM - ROB GAM - MAT GAM - ING GAM - ROS GAM - CON GAM - ADG GAM - CMR GAM - JOS GAM - TRI GAM - RIB GAM - PGU GAM - BOR GAM - RUR GAM - REY GAM - ROS GAM - ANA GAM - IGN GAM - RAM GAM - JOA GAM - MAG GAM - CBJ	URBANO	
902	GAD - LPZ			1201	GAM - LPZ	URBANO	
901 902 903 904 905 906 907 907 908 909	GAD-CHU GAD-LPZ GAD-CBB GAD-ORU GAD-PTS GAD-TAR GAD-SCZ GAD-BEN GAD-PAN			1101 1205 1301 1334 1401 1501 1601 1701 1743 1707 1740 1715 1737 1745 1723 1713 1801 1803 1805 1806 1807 1808 1809 1810 1811 1814 1815 1817 1901	GAM - SUC GAM - ELLA GAM - CBB GAM - CHI GAM - ORU GAM - POT GAM - TRJ GAM - SCZ GAM - ROB GAM - MAT GAM - ING GAM - ROS GAM - CON GAM - ADG GAM - CMR GAM - JOS GAM - TRI GAM - RIB GAM - PGU GAM - BOR GAM - RUR GAM - REY GAM - ROS GAM - ANA GAM - IGN GAM - RAM GAM - JOA GAM - MAG GAM - CBJ	URBANO	
901 902 903 904 905 906 907 907 908 909	GAD-CHU GAD-LPZ GAD-CBB GAD-ORU GAD-PTS GAD-TAR GAD-SCZ GAD-BEN GAD-PAN			1205 1301 1334 1401 1501 1601 1701 1743 1706 1707 1740 1715 1737 1745 1723 1713 1801 1803 1805 1806 1807 1808 1809 1810 1811 1814 1815 1817 1901	GAM - ELLA GAM - CBB GAM - CHI GAM - ORU GAM - POT GAM - TRJ GAM - WAR GAM - SCZ GAM - ROB GAM - MAT GAM - ING GAM - ROB GAM - CON GAM - ADG GAM - CMR GAM - JOS GAM - TRI GAM - RIB GAM - PGU GAM - BOR GAM - RUR GAM - REY GAM - ROS GAM - ANA GAM - IGN GAM - RAM GAM - JOA GAM - MAG GAM - CBJ	URBANO	

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

414

PEI 2021 - 2025 TERRITORIALIZACIÓN							
Cód.	Depto	Cód.	Región	Cód.	Mun	URBANO / RURAL	DISTRITO
901 902 903 904 905 906 907 908 909	GAD-CHU GAD-LPZ GAD-CBB GAD-ORU GAD-PTS GAD-TAR GAD-SCZ GAD-BEN GAD-PAN			1205 1301 1334 1401 1501 1601 1701 1743 1706 1707 1740 1715 1737 1745 1723 1713 1801 1803 1805 1806 1807 1808 1809 1810 1811 1814 1815 1817 1901	GAM - ELLA GAM - CBB GAM - CHI GAM - ORU GAM - POT GAM - TRJ GAM - WAR GAM - SCZ GAM - ROB GAM - MAT GAM - ING GAM - ROB GAM - CON GAM - ADG GAM - CMR GAM - JOS GAM - TRI GAM - RIB GAM - PGU GAM - BOR GAM - RUR GAM - REY GAM - ROS GAM - ANA GAM - IGN GAM - RAM GAM - JOA GAM - MAG GAM - CBJ	URBANO	
907	GAD-SCZ			1706	GAM - WAR	URBANO	
901 902 903 904 905 906 907 907 908 909	GAD-CHU GAD-LPZ GAD-CBB GAD-ORU GAD-PTS GAD-TAR GAD-SCZ GAD-BEN GAD-PAN			1101 1205 1301 1334 1401 1501 1601 1701 1743 1706 1707 1740 1715 1737 1745 1723 1713 1801 1803 1805 1806 1807 1808 1809 1810 1811 1814 1815 1817 1901	GAM - SUC GAM - ELLA GAM - CBB GAM - CHI GAM - ORU GAM - POT GAM - TRJ GAM - WAR GAM - SCZ GAM - ROB GAM - MAT GAM - ING GAM - ROB GAM - CON GAM - ADG GAM - CMR GAM - JOS GAM - TRI GAM - RIB GAM - PGU GAM - BOR GAM - RUR GAM - REY GAM - ROS GAM - ANA GAM - IGN GAM - RAM GAM - JOA GAM - MAG GAM - CBJ	URBANO URBANO URBANO	

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

413

5. PRESUPUESTO QUINQUENAL

El presupuesto de NAABOL para el quinquenio 2021 – 2025, asciende a un monto total de Bs1.578.285.787,64 (Mil quinientos setenta y ocho millones doscientos ochenta y cinco mil setecientos ochenta y siete 64/100 bolivianos) el mismo que se encuentra conformado por: i) Gasto Corriente por un monto de Bs1.153.928.355,22(Mil ciento cincuenta y tres millones novecientos veintiocho mil trescientos cincuenta y cinco 22/100 bolivianos) y ii) Inversiones por Bs424.357.432,42 (Cuatrocientos veinticuatro millones trescientos cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y dos 42/100 bolivianos). Cuyo detalle se expresa a continuación:

Cuadro Nº 21 - PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES -

PEI 2021 - 2025														
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (Presupuesto)	PRESUPUESTO TOTAL (en millones de Bs)	PROGRAMACION FINANCIERA												
		GASTO CORRIENTE					Subtotal	GASTO INVERSIÓN					Subtotal
		2021	2022	2023	2024	2025		2021	2022	2023	2024	2025	
0.0.0.	366,30	35,77	65,21	73,51	88,31	103,50	366,30	-	-	-	-	-	-
0.0.0.	3,90	0,65	0,98	0,58	0,70	0,82	3,90	-	-	-	-	-	-
30.0.0.	75,78	0,01	0,02	0,00	0,00	0,00	0,03	9,03	1,26	25,73	22,83	14,89	73,75
30.0.0.	152,37	-	0,07	0,01	0,01	0,01	0,11		41,22	45,03	39,96	26,06	152,27
30.0.0.	142,86	0,07	-	0,01	0,01	0,01	0,11	-	-	57,90	51,37	33,50	142,78
30.0.0.	31,83	0,38	1,95	1,95	1,95	1,95	8,17	-	-	23,66	-	-	23,66
30.0.0.	31,90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31,90	-	31,90
11.0.0.	751,19	119,87	108,94	141,29	173,84	207,26	751,19	-	-	-	-	-	-
11.0.0.	2,37	0,30	1,34	0,24	0,24	0,24	2,37	-	-	-	-	-	-
11.0.0.	21,75	5,83	10,30	1,87	1,87	1,87	21,75	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	1.578,29	163,09	188,77	219,47	266,93	315,67	1.153,93	9,03	42,48	152,33	146,06	74,45	424,36

Fuente: Unidad Nacional de Planificación

El gasto de la gestión 2021, tanto en gasto corriente como en inversiones, se encuentra conformado por la ejecución de la ex AASANA.

Considerando que el gasto de NAABOL para la gestión 2021, es (0) cero, según reporte del SIGEP; se ha visto necesario incorporar en el presente documento la ejecución de la Ex AASANA, en atención a que el PSDI, abarca el periodo 2021 – 2025, en el cual ambas instituciones tanto ex AASANA como NAABOL desarrollaron actividades.

- Gasto Corriente
  - Bs163.085.795,22 NAABOL (Ex AASANA - SIGEP)
- Inversiones
  - 4.747.027,30 NAABOL (Ex AASANA - SIGEP)
  - 4.282.525,05 SABSA (Fuente - MOPSV)

412

El presupuesto de Gasto Corriente de NAABOL corresponde a los siguientes objetivos estratégicos, mismos que se enmarcan en los resultados del PSDI, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Se ha dotado y mejorado la infraestructura aeroportuaria para la integración del país.
  - Lograr el desarrollo sostenido de la Institución, priorizando los aspectos humanos, operacionales, tecnológicos, financieros y logísticos. Con un presupuesto de Bs370.200.756,8.
  - Construir, ampliar y/o mejorar infraestructura aeroportuaria, así como equipar los aeropuertos a nivel nacional. Con un presupuesto de Bs246.538,74.

- Se ha mejorado el servicio de transporte aéreo para la integración del país cumpliendo con la seguridad operacional
  - Lograr altos niveles de seguridad y eficiencia en los Servicios de Navegación Aérea, Aeroportuarios y especializados afines, minimizando los riesgos operacionales. Con un presupuesto de Bs775.311.138,96
  - Contar con la modernización del equipamiento necesario para la atención a la navegación aérea, comunicación y los servicios aeroportuarios. Con un presupuesto de B 8.169.920,71.

El presupuesto de inversiones corresponde a los siguientes objetivos estratégicos, mismos que se enmarcan en los resultados del PSDI, de acuerdo al siguiente detalle:

- Se ha dotado y mejorado la infraestructura aeroportuaria para la integración del país:
  - Construir, ampliar y/o mejorar infraestructura aeroportuaria, así como equipar los aeropuertos a nivel nacional. Bs368.794.432,42

- Se ha desarrollado el Hub en el Aeropuerto Internacional Viru Viru:
  - Implementar el Hub en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru. Con un presupuesto para los estudios de Preinversión de Bs31.899.000,00.

- Se ha mejorado el servicio de transporte aéreo para la integración del país cumpliendo con la seguridad operacional
  - Contar con la modernización del equipamiento necesario para la atención a la navegación aérea, comunicación y los servicios aeroportuarios. Con un presupuesto de Bs23.664.000,00

411

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN V°B° NAABOL